

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de enero al 14 de febrero del 2022.....3

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Llamamiento del Papa Francisco a favor de la paz en el mundo.....9

Actividades en la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de enero al 14 de febrero del 2022.....10

Pidamos por la paz en Ucrania y el mundo en unidad con el Papa Francisco y toda la Iglesia.....14

Concesión de un Año Jubilar Teresiano para la parroquia del Sagrario Metropolitano
del 12 de marzo del 2022 al 12 de marzo del 2023.....15

Decretos.....17

Nombramientos.....23

COLABORACIONES

De cómo las instalaciones del Colegio de Santo Tomás alentaron desde el principio el legado
humanitario de Siervo de Dios Fray Antonio Alcalde. 2ª parte

Real Audiencia de Guadalajara.....25

El tercer centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús en Guadalajara

Ignacio Dávila Garibi.....38

El señor licenciado Dionisio Rodríguez, educador y periodista

Alfonso Manuel Castañeda.....41

De “antifilosófico” a “ilustrado”: memorias e historiografía del obispo Cabañas, 1824-2016

David Carbajal López.....44

Nuestro Pancho Villa. Una estampa de don Francisco Villalobos Padilla

Conrado Ulloa Cárdenas.....67

DIRECTORIO

Editor Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas

Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá

Secretaria: María Lorena Flores Díaz

Forros: Fotografías del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año XVI, No. 03 07 de marzo del 2022, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiastico@yahoo.com.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: No. 17308, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 31 de mayo del 2019. Editor Responsable: Tomás de Híjar Ornelas. Impreso por Impresiones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chinameca No. 9, colonia Francisco Villa, C.P. 45402, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 07 de marzo del 2022 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en la librería del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

Actividades de la Santa Sede del 15 de enero al 14 de febrero del 2022

Sección a cargo de Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

ENERO

15. Al recibir en audiencia a los miembros del capítulo general de los Clérigos Regulares Teatinos, el Papa Francisco invitó a estos religiosos, cuyo fundador es San Gaetano Thiene, a profundizar en su identidad, comunión y misión, evitando cualquier forma de charlatanería. Y les pidió que se cuiden mutuamente, siguiendo las huellas de su fundador, “sin esquemas rígidos” y “con corazón apostólico”.
16. Tras la oración mariana dominical, el Papa Francisco recordó a las personas que perdieron la vida a causa de los aluviones provocados por las fuertes lluvias en diez estados de Brasil.
17. “Dar a conocer mejor la Tierra Santa, la Tierra de Dios, la cuna del cristianismo, los venerables santuarios donde se llevó a cabo la Redención del género humano” fue lo que pidió el Papa a los miembros de la revista *Tierra Santa*, a los que recibió en audiencia al cumplirse cien años de su primer número. También recibió al presidente de la presidencia colegiada de Bosnia y Herzegovina, Željko Komšić, con quien abordó la situación en la zona de los Balcanes.
18. Comenzó la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos 2022, bajo el lema “Nosotros hemos visto aparecer su estrella en el oriente y hemos venido a rendirle homenaje” (Mt 2,2), y la coordinación especial del Consejo de Iglesias del Próximo Oriente, al que está dedicada.
19. Francisco dispuso donar 100 000 euros a la Iglesia en Filipinas para paliar las consecuencias del tifón Rai, que ha causado ya 400 muertos

y 8 millones de damnificados, y una cantidad similar para auxilio de la “frontera de la vergüenza”, entre Bielorrusia y Polonia, donde inmigrantes varados durante meses siguen muriendo. También externó su aflicción por los afectados por la erupción del volcán que arrasó la isla de Tonga hace cinco días.

20. A instancias del Cardenal Marcelo Semeraro, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, el Papa firmó el decreto que otorga el título de Doctor de la Iglesia Universal a San Ireneo, Obispo de Lyon. También reconoció las virtudes heroicas de los Siervos de Dios Francesco Saverio Toppi, María Teresa de Vincenti y Gabriella Borgarino.
21. En audiencia con los participantes de la sesión plenaria de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el Papa les instó a tener “discernimiento” en estas causas puestas en sus manos: la lucha contra los abusos (*delicta graviora*), la disolución del vínculo matrimonial *in favorem fidei*, la defensa de la dignidad humana “desde la concepción hasta la muerte natural”, la calificación de los fenómenos sobrenaturales y el camino sinodal.
22. “Nuevos itinerarios en teología: la herencia del siglo xx” es el título del simposio de la Pontificia Academia de Teología para este año, en Roma. En palabras de su Presidente, Ignazio Sanna, en la rueda de prensa para presentarlo, lo planteado es para “revisar a los grandes testigos de la teología del *siglo corto* y sus respectivas instancias: trascendental, antropológico-moral, sapiencial, kerigmático-kairológico, ecológico integral, ontológico-trinitario y del pueblo de Dios”.
23. El Papa Francisco, en el marco del Domingo de la Palabra de Dios, que él instituyó hace tres años, inauguró en la Basílica vaticana el nuevo rito preparado por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos para conferir por primera vez el ministerio del Lectorado y Acolitado y el de Catequista a varones y mujeres de diferentes países del mundo, a los que en su homilía pidió “ser anunciadores creíbles y profetas de la Palabra en el mundo”, ya que ésta “revela la novedad de Dios y nos lleva a amar a los demás

- sin cansarse”. Por otro lado, luego de rezar el Ángelus ante los peregrinos congregados en la Plaza de San Pedro, Francisco expresó su preocupación ante la tensa situación entre Rusia y Ucrania.
24. “Escuchar con los oídos del corazón” es el título del mensaje del Papa para la LVI Jornada mundial de las Comunicaciones Sociales, dado a conocer este día, donde invita a “ejercitar el arte del discernimiento” y “orientarse en medio de una sinfonía de voces”, para lo cual nada es mejor que “escuchar con los oídos del corazón”.
 25. Por conducto del Arzobispo Georg Gänswein, secretario especial del Papa emérito Benedicto XVI, él ha respondido a imputaciones que se le hacen del tiempo en el que, siendo Arzobispo de Múnich y Freising, no habría actuado con diligencia para suspender a un clérigo de su jurisdicción con evidente conducta lesiva al pudor de menores de edad. Manifiesta con toda claridad que en ese asunto jamás actuó con indolencia y que, si hubo un error, lo lamenta mucho y ofrece por ello una disculpa y muy pronto una explicación detallada y por escrito. Todo esto con relación al informe sobre los abusos en la diócesis de Múnich: 497 víctimas en 74 años.
 26. “Esta indecible crueldad no debe repetirse jamás”, dijo el Santo Padre al final de la audiencia general a los peregrinos y en la víspera del Día Internacional de la Memoria, a propósito del horror de esa página negra de la historia que fue el campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau.
 27. Durante la clausura de la LV Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos, el cardenal que encabeza el Consejo Pontificio para la Unidad de los Cristianos, Kurt Koch, presidió las segundas vísperas de la solemnidad de la Conversión de San Pablo en la Basílica papal de ese nombre. El Cardenal Koch dirigió su pensamiento a la región asiática, “que atraviesa un momento de gran oscuridad aún hoy”. Afirmó que “la humildad, único camino para llegar a adorar a Dios en la misma casa”, al tiempo que aseveró que “sólo una teología capaz de arrodillarse ante el misterio” acercará la unidad.
 28. En su discurso con motivo de la inauguración del Año Judicial del Tribunal de la Rota Romana, el Papa recordó a jueces y auditores

que nunca debe faltar “la comprensión hacia las personas que sufren el fracaso de su vida matrimonial”.

29. El Santo Padre reflexionó sobre la importancia de la tradición, la preparación y el respeto de la persona y del medio ambiente en el ámbito laboral, en el discurso que dedicó a los miembros de la Asociación Italiana de Químicos del Cuero, a quienes concedió audiencia.
30. “Unidos en la dignidad” es el tema del LXIX Día Mundial de la Lepra de este año, dado a conocer por el Prefecto interino del Dicasterio para la Promoción del Desarrollo Humano Integral, el Cardenal Michael Czerny.
31. Don Paul Richard Gallagher, secretario vaticano para las Relaciones con los Estados, comenzó una visita de cinco días a Beirut para alentar el resurgimiento de una nación estratégica para el Oriente Medio. En ella sostendrá encuentros con líderes políticos y religiosos y con los damnificados por la explosión en el puerto.

FEBRERO

1. Agradecer la misión y la valentía de las religiosas y consagradas y hacer oración por ellas “para que sigan encontrando nuevas respuestas frente a los desafíos del tiempo actual” es el asunto que aborda el video de febrero del Papa, a través de la Red Mundial de Oración.
2. No fingir ante los signos que exigen renovación en la vida consagrada, pidió el Papa, en su homilía de la misa con la que culminó la Jornada Mundial de Oración por la Vida Consagrada, aludiendo con precisión a la reducción del número de vocaciones, el abandono de la vida consagrada, las aspiraciones de poder y de fama como insidias que sólo mirando al Señor, como pide el Espíritu Santo, desde la pequeñez y la fragilidad, pueden abrir los corazones para abrazar nuevamente a Jesús.
3. Don Edgar Peña Parra, sustituto de la Secretaría de Estado de la Santa Sede, inauguró la nueva Nunciatura de Abu Dhabi, en los Emiratos Árabes, puente de esperanza entre la fe católica y el islam trazado por el Papa Francisco en el documento sobre la Fraternidad Humana firmado allí hace tres años.

4. El Papa Francisco conmemoró la 11 Jornada Internacional de la Fraternidad Humana junto al Gran Imán de Al-Azhar, Ahmad Al-Tayyeb. El acto presencial fue en Dubái y consistió en la mesa redonda de la Fraternidad Humana y la Alianza para la tolerancia global. El Pontífice se unió a ella en videomensaje, todo engastado dentro del pabellón de la Santa Sede en la Exposición Universal de Dubái, teniendo por foro el Pabellón de la Sostenibilidad.
5. Como un “acto atroz y bárbaro” calificó el Papa, en cablegrama dirigido al presidente Félix Tshisekedi, de la República Democrática del Congo, el ataque a los ocupantes del campo de desplazados Plaine Savo, en Ituri, en el que milicianos armados dejaron 53 muertos y 36 heridos, sin exceptuar mujeres y niños. Francisco asegura sus oraciones por las víctimas y su cercanía a sus familias.
6. Luego de rezar el Ángelus, el Santo Padre realizó dos llamamientos a la comunidad internacional para evitar la trata de personas, así como las prácticas humillantes de la mutilación genital femenina, que etiquetó como “lacras de la humanidad”.
7. El Papa emérito Benedicto XVI hizo pública una carta a los fieles de Múnich en la que, a propósito de la pederastia clerical hace un *mea maxima culpa* por lo que él mismo, siendo obispo de esa sede, pudo no haber afrontado “con la necesaria decisión y responsabilidad” que exigía la situación.
8. Con un videomensaje, el Santo Padre se unió a la Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata de Personas, promovida por la Unión Internacional de Superioras Generales y por la Unión de Superiores Generales y coordinada por la red contra la trata Talitha Kum. Es necesario acabar con esta violencia, afirma en él.
9. “Trabajar por la paz y la justicia para los niños y los ancianos” para transformar este mundo herido por las guerras y la injusticia pidió el Santo Padre, en un breve videomensaje, a los miembros del Movimiento por un Mundo Mejor, creado por el P. Riccardo Lombardi, S.J., hace exactamente 70 años.
10. El cuidado “no se puede diseccionar”. De hecho, “los santos que atendían a los enfermos seguían siempre las enseñanzas del Maestro:

curar las heridas del cuerpo y del alma; rezar y actuar por la curación física y espiritual al mismo tiempo”, dice el Papa en un videomensaje en víspera de la xxx Jornada Mundial del Enfermo, que este año tiene por divisa “Sed misericordiosos, así como vuestro Padre es misericordioso”.

11. Concluyó este día el *webinar* internacional sobre cuidados paliativos, ofrecido por la Academia Pontificia para la Vida, en el que se abordó cómo han de ser los cuidados que reciban, desde el punto de vista médico, espiritual y humano, quienes se hallan en la recta final de su vida.
12. “El próximo Jubileo puede ayudar mucho a restablecer un clima de esperanza y confianza, como signo de un nuevo renacimiento que todos percibimos como urgente”, escribe Francisco a don Rino Fisichella, Presidente del Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, dicasterio al que ha confiado la organización del Jubileo ordinario del año 2025, cuyo lema es “Peregrinos de la Esperanza”.
13. Según publicó *L’Osservatore Romano* al anunciar la circulación del *Anuario Pontificio 2022* y del *Anuario Estadístico Eclesial 2020*, que acaba de dar a la luz la Oficina Central de Estadística de la Iglesia, gracias a la Tipografía Vaticana, durante el 2021 se erigieron dos sedes metropolitanas y dos sedes episcopales; en el bienio 2019-2020 los católicos bautizados pasaron de 1.344 millones a 1.360 millones, con un incremento absoluto de 16 millones (+1,2%). El número de los obispos en el mundo disminuye ligeramente entre 2019 y 2020, de 5 364 a 5 363. El descenso del clero ha sido notorio: a finales del 2020 había 410 219 presbíteros, 4 117 menos respecto del año anterior, si bien hubo aumentos significativos en África y en Asia.
14. Tras la oración del Ángelus dominical, el Papa invitó a todos a rezar en silencio por la crisis en Ucrania mientras parece inminente que será invadida por Rusia. Hoy se publicó el *motu proprio Fidem servare*, a través del cual Francisco modifica el organigrama del antiguo Santo Oficio separando a los responsables de las secciones Doctrinal y Disciplinaria.

Llamamiento del Papa Francisco a favor de la paz en el mundo

Hecho por el Santo Padre al término de la audiencia general del miércoles 23 de febrero del 2022, en el aula Pablo VI, luego de su primera catequesis sobre la vejez, que intituló “La gracia del tiempo y la alianza de las edades de la vida”

Tengo un gran dolor en el corazón por el empeoramiento de la situación en Ucrania. A pesar de los esfuerzos diplomáticos de las últimas semanas, se están abriendo escenarios cada vez más alarmantes. Al igual que yo, mucha gente en todo el mundo está sintiendo angustia y preocupación. Una vez más la paz de todos está amenazada por los intereses de las partes. Quisiera hacer un llamamiento a quienes tienen responsabilidades políticas, para que hagan un serio examen de conciencia delante de Dios, que es Dios de la paz y no de la guerra; que es Padre de todos, no sólo de algunos, que nos quiere hermanos y no enemigos. Pido a todas las partes implicadas que se abstengan de toda acción que provoque aún más sufrimiento a las poblaciones, desestabilizando la convivencia entre las naciones y desacreditando el derecho internacional.

Y quisiera hacer un llamamiento a todos, creyentes y no creyentes. Jesús nos ha enseñado que a la insensatez diabólica de la violencia se responde con las armas de Dios, con la oración y el ayuno. Invito a todos a hacer del próximo 2 de marzo, Miércoles de Ceniza, una jornada de ayuno por la paz. Animo de forma especial a los creyentes para que en ese día se dediquen intensamente a la oración y al ayuno. Que la Reina de la Paz preserve al mundo de la locura de la guerra.

Actividades en la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de enero al 14 de febrero del 2022

Sección a cargo de Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

ENERO

15. “Que no nos ganen la polarización y el individualismo”, pidió el Cardenal Robles a su presbiterio en el marco de la peregrinación anual del clero al Santuario de Guadalupe de Guadalajara, y también “que el ambiente de pandemia no les impida cumplir con su vocación y su misión”. Le asistieron sus obispos auxiliares don Héctor López Alvarado, don Manuel González Villaseñor y don Ramón Salazar Estrada.
16. El Arzobispo de Guadalajara, Cardenal José Francisco Robles Ortega, enfatizó durante la homilía de la misa *pro populo* en su Catedral metropolitana, a propósito del principio de la primera parte del tiempo litúrgico ordinario, que el valor intrínseco de la humanidad del Verbo divino respecto a la de nuestro linaje, el de ser “verdadero hombre” sin menoscabo de ser “verdadero Dios”, y que como tal se manifestó en el contexto de las bodas de Caná, primera de sus señales milagrosas según el evangelista San Juan.
17. En rueda de prensa convocada para hablar de las afectaciones del presbiterio de su arquidiócesis en el marco de la cuarta ola de la pandemia, el Cardenal Robles dio noticias de que en este contexto, desde el principio de la pandemia a la fecha se han visto afectados 287 miembros de su clero, que 30 han muerto a consecuencia de ello y en el presente 12 lo padecen. El Cardenal Robles, en mensaje transmitido a través de Arquimedios, hizo eco a la Comisión de Evangelización y Diálogo Interreligioso de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), e invita al comenzar el Octavario de

- Oración por la Unidad de los Cristianos, a depositar la atención en la suerte de los cristianos que ahora viven en el Medio Oriente.
18. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial confirmó la resolución de su Sala Regional especializada que sancionó a cuatro ministros de culto católico en México, entre ellos al Arzobispo emérito de Guadalajara, Cardenal Juan Sandoval Íñiguez, por “tratar de influir en el voto de los ciudadanos” y violar el principio constitucional de separación Iglesia-Estado.
 23. La delegación diocesana de Movimientos y Expresiones Juveniles de Guadalajara sostuvo su primer encuentro con el obispo encargado de la sección de la familia en la Arquidiócesis de Guadalajara, don Engelberto Polino Sánchez. La cita fue en el Santuario de los Mártires y tomaron parte en ella más de 700 jóvenes y sus asistentes eclesiales, don Juan Pablo Bohórquez y don Jesús Rojas Rojo. En ese marco, la Arquidiócesis tapatía reconoció ocho nuevos movimientos.
 25. Con una misa que presidió don Ramón Salazar, obispo auxiliar de Guadalajara en el templo parroquial de San Agustín, en Tlachichila, Zacatecas, alcanzaron su cumbre las actividades que se organizaron para conmemorar el primer centenario de su erección como tal. En esta delegación del municipio de Nochistlán, Zacatecas, hoy residen algo menos de 1 500 habitantes; su templo actual se edificó entre 1875 y 1901 y alcanzó el rango de parroquia el 25 de enero de 1922, quedando al frente de ella don Ignacio Carranza, que murió tiroteado por agentes del gobierno durante la guerra cristera, en 1928.
 29. “Con la imposición de sotana no se entra a una casta privilegiada, sino que es un paso más en el compromiso y entusiasmo personal de quienes aspiran al Sacerdocio ministerial”, recordó el Arzobispo de Guadalajara, en el templo parroquial de Tapalpa, a los estudiantes del Curso Introductorio al Seminario Mayor que la recibieron, luego de pasar por escrutinios de idoneidad al tiempo de arribar a los estudios eclesiales.
 30. En la homilía de la misa pro populo en la Catedral Metropolitana, el Arzobispo de Guadalajara enfatizó el compromiso de la Iglesia desde su misión profética, que en el contexto actual tiene que ver con la necesidad de alcanzar la paz en la justicia aplicada a favor de los

más desvalidos. Después, en la rueda de prensa, reiteró la vigencia de las medidas profilácticas en los templos de su jurisdicción y tuvo ocasión de celebrar la inauguración del sistema de transporte Mi Macroperiférico.

31. En la basílica de Zapopan y en una misa solemne, la Provincia Franciscana de los Santos Francisco y Santiago en México dio gracias, por conducto de Fray Ángel Gabino Gutiérrez Martínez, OFM, su Ministro Provincial, por el centenario del patrocinio de la Virgen de Zapopan sobre esta corporación que tuvo lugar el 19 de enero de 1922, cuando de forma oficial se le reconoció como “Patrona, prelada, reina, protectora de norte y occidente de México” por cuenta de los Hermanos Menores. Los festejos comenzaron desde el domingo 16 de enero, y con tal motivo se obsequió a la Venerable Imagen un ajuar con bordados dorados y color crema, como homenaje a los franciscanos, y peana metálica, confeccionada por Juan Pérez Ramírez con alpaca calibre 16.

FEBRERO

1. En rueda de prensa, el Cardenal Robles Ortega aseguró que la polarización social divide y reduce el margen de diálogo a veces “sin posibilidad de intercambiar puntos de vista o llegar a acuerdos”. Antes había declarado que “establecer una diferencia entre grupos como liberales y conservadores, pobres y ricos, de derecha y de izquierda es muy riesgoso, porque la sociedad no se presenta así, blanco y negro, eso divide. Este día falleció, a la edad de 70 años, don Joaquín Bodega Martínez, s.v.d., cuasipárroco de San Alberto Magno.
2. Por segundo año consecutivo, por la pandemia del covid se suspendieron los actos públicos de la Basílica de San Juan de Los Lagos, que este día, el de la Presentación de Jesús en el Templo, se redujo a la celebración Eucarística a puerta cerrada para evitar el ingreso de fieles, como lo pidieron las autoridades civiles. Lo mismo ocurrió en cuanto a las peregrinaciones y celebraciones masivas.
3. Con una misa solemne en el templo Expiatorio se agradeció el 1.º aniversario de la creación del grupo Orientación San Pablo, que ofrece asesoría espiritual y psicológica gratuita a quien lo pide.

Lo fundaron los párrocos Salvador Sánchez Sánchez, Jesús Pérez Viramontes, Román Reynoso y Vicente Hernández con las señoras María Guadalupe Rueda Guzmán y Consuelo Sánchez.

4. El Arzobispo de Guadalajara presidió la ceremonia de apertura del Año Judicial de su Tribunal Eclesiástico. Le acompañaron los presbíteros Luis Heliodoro Salcedo Morales, Vicario Judicial del Tribunal de Primera Instancia, y Jorge Jiménez Vázquez, Vicario Judicial del Tribunal Interdiocesano de Apelaciones. En números, en el año que concluyó se resolvieron 344 causas y se iniciaron 401; se dictaron 359 sentencias, 349 afirmativas. Caducaron por ausencia de interés o desistimiento de las partes 50, y se brindaron 51 apoyos a otros tribunales. Colaboraron para ello 8 jueces, 10 defensores del vínculo, 20 abogados, dos notarios y 9 auditores.
5. Murió de causas naturales, a la edad de 61 años, don Pedro Rodríguez González, presbítero del clero de Guadalajara.
8. Familias de personas desaparecidas organizaron una marcha en la capital de Jalisco para exigir que las autoridades respondan lo que puedan respecto de los miles de desaparecidos que hay en Jalisco. Les indujo a ello el reciente caso de Eduardo Salomón Puertos, de 16 años de edad, al que malhechores privaron de la libertad de forma violenta en su casa para luego asesinarlo en otro lugar.
13. Con la misa que presidió el Cardenal Juan Sandoval Íñiguez en el templo de Nuestra Señora de Altamira, en Zapopan, se dio gracias por la iniciativa que él tomó, un día como hoy de hace 25 años, para que naciera lo que es actualmente la Pastoral de la Comunicación en la Arquidiócesis de Guadalajara.
14. Durante el discurso oficial con motivo de la sesión solemne de cabildo por el aniversario 480 del establecimiento en el valle de Atemajac de la ciudad de Guadalajara, su actual alcalde, Pablo Lemus Navarro, anunció que ha girado instrucciones a la Fundación Paseo Fray Antonio Alcalde para que “emprenda su trabajo desde dos atalayas: la cultura humanista y humanitaria y el repoblamiento gradual y sostenido de esta ciudad, contando para ello con la participación social más amplia y plural, objetiva y comunitaria que sea posible”.

Pidamos por la paz en Ucrania y el mundo en unidad con el Papa Francisco y toda la Iglesia

Ciudad de México, febrero 25 del 2022

Ante los últimos acontecimientos que han roto el frágil equilibrio de la paz en el mundo con la agresión bélica que sufre el pueblo de Ucrania de parte de las operaciones militares rusas, el episcopado mexicano se une al clamor del Papa Francisco, que nos recuerda que Dios “es Dios de la paz, no de la guerra; que es Padre de todos, no sólo de algunos, que nos quiere hermanos y no enemigos”, siendo esto una realidad que vale para todo el mundo, con mayor urgencia donde han brotado el conflicto y la violencia. Como lo ha expresado la diplomacia vaticana, “aún hay tiempo para la buena voluntad, aún hay espacio para la negociación, aún hay lugar para el ejercicio de una sabiduría... que evite al mundo la locura y los horrores de la guerra”.

Invitamos a todas las comunidades católicas en México, siguiendo la iniciativa del Papa Francisco, a unirnos en oración y ayuno el próximo Miércoles de Ceniza, pidiendo al Príncipe de la Paz, nuestro Señor Jesucristo, por el cese de las hostilidades en Ucrania. Al mismo tiempo, pedimos que al término de la Eucaristía del domingo 27 de febrero se dé la bendición solemne con el Santísimo Sacramento del altar; confiamos en la intercesión de Santa María de Guadalupe para que en nuestra patria y en el mundo prevalezca siempre la paz.

+ Rogelio Cabrera López

Arzobispo de Monterrey

Presidente de la CEM

+ Ramón Castro Castro

Obispo de Cuernavaca

Secretario General de la CEM

Concesión de un Año Jubilar Teresiano para la parroquia del Sagrario Metropolitano del 12 de marzo del 2022 al 12 de marzo del 2023

Prot. D868/2022

+José Francisco *Cardenal* Robles Ortega, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Arzobispo de Guadalajara, a mi hermano en Jesucristo, Presbítero Tomás de Híjar Ornelas, salud y bendición.

La celebración del Cuarto Centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús es un acontecimiento de gracia de Dios que dará oportunidad a los miembros de su comunidad para acercarse a Jesucristo, Rostro Misericordioso del Padre (MV 1).

Para la gloria de Dios, Trino y Uno, y provecho espiritual de los fieles, por las presentes letras CONCEDO la celebración de un Año Jubilar Parroquial y la gracia de la INDULGENCIA PLENARIA a los fieles que participen con fe y devoción en las celebraciones que se organicen con ocasión de este aniversario, del 12 de marzo de 2022 al 12 de marzo de 2023, cumpliendo las condiciones de costumbre.

Mucho le encarezco que anime al aprovechamiento del don de la Indulgencia a los miembros de su Comunidad Parroquial, para que encuentren en Jesucristo Resucitado la fuerza de la renovación de la vida espiritual, la gracia que transforma y acompaña toda la existencia. Este regalo de la Misericordia del Padre ha de conducirles a redescubrir la permanente oportunidad de dar un vigoroso testimonio de la fe y del tesoro encontrado en todo momento; esta Indulgencia ha de irradiar la potencia de su caridad a todos, especialmente a los más pobres, enfermos, o alejados.

Quiera Dios que esta gracia sea aprovechada por el mayor número posible de fieles y se convierta en ímpetu de testimonio gozoso de vida cristiana para quienes participen en esta celebración.

Dado, firmado y sellado en la Sede de la Curia Arzobispal el 7 de marzo, memoria litúrgica de las Santas Perpetua y Felícitas, Mártires, Año del Señor 2022.

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva, Pbro. Dr.
Secretario Canciller



Decretos

SE ERIGE EN PARROQUIA LA CUASIPARROQUIA DE LA REINA DE LA PAZ, EN LA COLONIA LOMAS UNIVERSIDAD, EN ZAPOPAN, JALISCO. CLAVE 506.

Tomando en consideración el crecimiento poblacional, habiendo consultado a las personas y los organismos que deben ser consultados y después de completar los estudios correspondientes, con base en el canon 515, § 2, del Código de Derecho Canónico y con la finalidad de garantizar a los fieles una atención espiritual más directa y eficaz, ERIGIMOS EN PARROQUIA LA CUASIPARROQUIA DE LA REINA DE LA PAZ, en la colonia Lomas Universidad, de Zapopan, Jalisco.

Se nombrará un párroco al frente de la nueva parroquia para la atención de los fieles, adjudicándole todos los derechos, atribuciones y obligaciones propias de su encargo.

Límites: Se toma como punto de partida el cruce formado por la avenida Juan Palomar y Arias y la avenida Vallarta. Se comienza hacia el poniente por la avenida Vallarta, hasta llegar a la Universidad del Valle de México; se continúa bordeando el perímetro de dicha Universidad hasta llegar a la calle de Gabriel D'Anunzio/Novelistas; se sigue hacia el oriente hasta llegar a la calle de Manuel M. Diéguez; se prosigue hacia el norte, hasta llegar a la calle de Nieve; se continúa hacia el poniente hasta llegar a la calle de López Cotilla; se sigue hacia el norte hasta llegar a la avenida Inglaterra; se prosigue hacia el oriente hasta llegar a la avenida Juan Palomar y Arias, para, finalmente, continuar hacia el sur hasta llegar a la avenida Vallarta, punto de partida.

La sede de la nueva parroquia será el templo dedicado a la Reina de la Paz y formará parte de la Vicaría Episcopal de los Santos Mártires Mexicanos y del Decanato de la Santa Cruz.

El presente Decreto se leerá el domingo siguiente a su recibo en la nueva parroquia de la Reina de la Paz, en la colonia Lomas Universidad, en las parroquias de la Madre de Dios, en la colonia Providencia; en la de San Martín de Porres, de la colonia Monraz; en la de la Santa Cruz, en la colonia Ladrón de Guevara; la de San Francisco Javier de las Colinas, en la colonia de Colinas de San Javier; en la de María Madre de Cristo, en la colonia Ladrón de Guevara; en la de Santa María de Guadalupe, colonia Jardines Universidad; en la del Señor de La Ascensión, en la delegación de Jcotán; en San Nicolás de Bari, en la colonia Juan Manuel Vallarta; en la de San Enrique Emperador, en la colonia Ladrón de Guevara; en la cuasiparroquia de Nuestra Señora de La Salud, de la colonia Lomas del Valle, y en las capellanías de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, en la colonia Chapultepec Country; en la de Santa María de los Ángeles, en la colonia Rinconada de Santa Rita y en la de San Josemaría Escrivá, en la colonia Colinas de San Javier.

Se insertará en los libros de gobierno de dichas parroquias y se publicará en el *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*.

Dado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los veintidós días del mes de febrero, del año 2022, en la fiesta litúrgica de la Cátedra de San Pedro.

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.

Secretario Canciller

SE ERIGE EN PARROQUIA LA CUASIPARROQUIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, EN LA COLONIA JAUJA, DE TONALÁ, JALISCO. CLAVE 507

Tomando en consideración el crecimiento poblacional, habiendo consultado a las personas y los organismos que deben ser consultados y después de completar los estudios correspondientes, con base en el canon 515, § 2, del Código de Derecho Canónico, y con la finalidad de garantizar a los fieles una atención espiritual más directa y eficaz, ERIGIMOS EN PARROQUIA LA CUASIPARROQUIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, en la colonia Jauja, de Tonalá, Jalisco.

Se nombrará un párroco, al frente de la nueva parroquia para la atención de los fieles, adjudicándole todos los derechos, atribuciones y obligaciones propias de su encargo.

Límites. Se toma como punto de partida el cruce formado por la carretera libre a Zapotlanejo y la avenida Arroyo de En Medio. Se emprende la ruta por la carretera libre a Zapotlanejo hacia el sureste, hasta llegar a la calle de José Frías Corona, de ahí hacia el noreste, hasta el Periférico Nuevo; se sigue hacia el norte hasta la colonia Bosques del Sol; se rodea la colonia en línea recta hacia el este y se baja al sur hasta la calle de Baja California Norte, y se continúa al suroeste hacia el Periférico Nuevo en dirección al Centro Universitario de Tonalá (CUT) y al término del Nuevo Hospital Civil, donde se gira en línea recta al noroeste, hacia la calle de San Francisco; se dobla al noreste en la calle de Francisco Villa y luego se gira al norte en la calle de Juan Pablo II, que se convierte en la calle de San Isidro y topa con el canal de agua, y se sigue en línea con éste hacia el noreste, hasta la calle de la Hacienda, que se convierte en la calle de Lázaro Cárdenas; se dobla al norte con la calle Catarino Corral hasta la calle de la Hacienda del Lago, donde se dobla al oeste, y al término de ésta se dobla al norte en línea recta, hasta terminar en la carretera libre a Zapotlanejo, punto de partida.

La sede de la nueva parroquia será el templo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús y formará parte de la Vicaría Episcopal de San Pedro Tlaquepaque y del Decanato de San José de Tateposco.

El presente Decreto se leerá el domingo siguiente a su recibo en la nueva parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, en la colonia Jauja, y en las parroquias de San José de Tateposco, en la delegación de Tateposco; de San Isidro Labrador, en la colonia Francisco Silva Romero; de la Virgen de Guadalupe y Santo Toribio Romo, en la colonia Emiliano Zapata; en la de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en la colonia Rey Xólotl; en la de Santa Rosa de Lima, en la colonia Hacienda Real; en la de Jesús de Nazaret, en la colonia Santa Paula; en la de Todos los Santos, en el fraccionamiento de la Divina Providencia, y en la cuasiparroquia de San Miguel Arcángel, en la delegación de San Miguel de la Punta.

Se insertará en los libros de gobierno de dichas parroquias y se publicará en el *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*.

Dado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los veintidós días del mes de febrero del año 2022, en la fiesta litúrgica de la Cátedra de San Pedro.

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.

Secretario Canciller

SE ERIGE EN PARROQUIA LA CAPELLANÍA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, EN LA DELEGACIÓN DE COCUASCO, DEL MUNICIPIO DE CHIMALTITÁN, JALISCO. CLAVE 508

Habiendo consultado a las personas y los organismos que deben ser consultados y después de completar los estudios correspondientes, en base al canon 515, § 2, del Código de Derecho Canónico, y con la finalidad de garantizar a los fieles, una atención espiritual más directa y eficaz, erigimos en parroquia la capellanía de San Francisco de Asís, en la delegación de Cocuasco, del municipio de Chimaltitán, Jalisco.

Se desprende de la parroquia San Pascual Bailón, en Chimaltitán, Jalisco. Se nombrará un párroco al frente de la nueva parroquia para la atención de los fieles, adjudicándole todos los derechos, atribuciones y obligaciones propias de su encargo.

Límites: Se toma como punto de partida, por el viento sur, la carretera que va de la nueva comunidad parroquial a las delegaciones municipales de Atolinga y de Florencia, Zacatecas, y su territorio parroquial comienza apenas sale ésta de Florencia, desde la parte pavimentada de la rúa pero sin incluir el cruce de terracería que va a Tepizuac, que sigue perteneciendo a la circunscripción parroquial de Florencia. La carretera sirve de límite a la parroquia por ese viento y respecto de la parroquia de San Cayetano de Atolinga –de la diócesis de Zacatecas–, hasta donde se sitúa la desviación a San Juan de los Potreros; al oeste, respecto de la parroquia de San Pascual Bailón en Chimaltitán, los límites son la carretera que comunica una y otra población desde el cruce de acceso a Cocuasco. Por último, por el norte y con la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe de Villa Guerrero, Jalisco, su límite es el río a la vera del camino que les une y del que forma parte el vecindario del Carretón.

La sede de la nueva parroquia será el templo de San Francisco de Asís y formará parte de la Vicaría Episcopal del Señor de los Rayos y del Decanato de Temastlán.

El presente Decreto se leerá el domingo siguiente a su recibo en la nueva parroquia de San Francisco de Asís de Cocuasco y en las parroquias de San José, Bolaños, Nuestra Señora del Rosario de Totatiche, San Pascual Bailón de Chimaltitán, el Señor de Santa Rosa de San Martín de Bolaños, la Virgen de Guadalupe de Villa Guerrero y el Señor de los Rayos de Temastlán.

Se insertará en los libros de gobierno de dichas parroquias y se publicará en el *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis*.

Dado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los veintidós días del mes de febrero del año 2022, en la fiesta litúrgica de la Cátedra de San Pedro.

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.

Secretario Canciller

SE ERIGE EN PARROQUIA LA CAPELLANÍA DE NUESTRA SEÑORA DEL REFUGIO EN LA DELEGACIÓN DE ZALAMEA, EN EL MUNICIPIO DE LA BARCA, JALISCO, CLAVE 509

Habiendo consultado a las personas y los organismos que deben ser consultados y después de completar los estudios correspondientes, con base en el canon 515, § 2, del Código de Derecho Canónico, y con la finalidad de garantizar a los fieles una atención espiritual más directa y eficaz, ERIGIMOS EN PARROQUIA LA CAPELLANÍA DE NUESTRA SEÑORA DEL REFUGIO en la delegación de Zalamea, del municipio de La Barca, Jalisco.

Se desprende de la Parroquia de Santa Teresita del Niño Jesús, de la colonia del Abrevadero, en La Barca, Jalisco. Para la atención de los fieles se nombrará un párroco al frente de la nueva parroquia, adjudicándole todos los derechos, atribuciones y obligaciones propias de su encargo.

Límites: Su punto de partida al sureste es el cruce formado por la autopista Guadalajara-Morelia y el canal de las Estrellas, hasta llegar al río

Lerma; se continúa al oriente por la vaguada del sobredicho caudal hasta el puente que cruza la autopista Guadalajara-Morelia, y se sigue por ella al noroeste hasta llegar al punto de partida, el canal de Las Estrellas.

La sede de la nueva parroquia será el templo dedicado a Nuestra Señora del Refugio y formará parte de la Vicaría Episcopal del Señor de la Misericordia de Ocotlán y del Decanato de La Barca.

El presente Decreto se leerá el domingo siguiente a su recibo en la nueva parroquia de Nuestra Señora del Refugio en Zalamea y en las parroquias de Santa Mónica de La Barca; Nuestra Señora del Rosario en Jamay; Nuestra Señora de Guadalupe en el Portezuelo; de San Juan Bosco en La Barca; de Nuestra Señora de La Paz, en La Paz de Ordaz; de San Antonio de Padua, en San Antonio de Rivas; en la de San José de la Unión, en San José Casas Caídas; en la de San Isidro Labrador de Jamay; de Santa Teresita del Niño Jesús, en La Barca; del Señor de la Divina Misericordia, en La Barca; en la cuasiparroquia de San Francisco de Asís, en San Francisco de Rivas y en la de San Agustín, en la delegación del mismo nombre.

Se insertará en los libros de gobierno de dichas parroquias y se publicará en el *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis*.

Dado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los veintidós días del mes de febrero del año 2022, en la fiesta litúrgica de la Cátedra de San Pedro.

+ José Francisco Card. Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.

Secretario Canciller



Nombramientos

Febrero del 2022

Párrocos

Día 1º

- BOJÓRQUEZ AGUIRRE, Juan, de Santa María de Guadalupe, Jardines Universidad.
- BRECEDA ROMO, Pedro, de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre.
- CAMPOS FLORES, Juan, de Nuestra Señora de los Remedios.
- HARO BOCANEGRA, Humberto, de San Nicolás de Bari, San Nicolás de Ibarra.
- HERNÁNDEZ VARGAS, Juan Manuel, de San Rodrigo Aguilar.
- PÉREZ ANGULO, Walter Omar, del Señor de la Ascensión, Huentitán el Bajo.
- VITERI SALINAS, Juan Carlos, de San Antonio de Padua, Puente Grande.

Vicarios parroquiales

Día 1º

- ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, Jesús Maximino, de la Virgen de la Encarnación.

Día 14

- HINOJOSA MEDINA, Benjamín, del Señor de la Salud

Capellanes

Día 9

- HERNÁNDEZ SANDOVAL, Fernando, auxiliar de la Cofradía, Buenavista.

- HERNÁNDEZ SANDOVAL, Mario Alberto, auxiliar de la Cofradía, Buenavista.
- HERNÁNDEZ SANDOVAL, Óscar Eduardo, responsable de la Cofradía, Buenavista.
- MÉNDEZ CORONA, Luis Enrique, auxiliar de la Cofradía, Buenavista.
- PÁRRAGA RAMÍREZ, Marcos Rubén, auxiliar de la Cofradía, Buenavista.

Día 14

- GARCÍA RAMÍREZ, Jaime, auxiliar de Nuestra Señora de las Mercedes.

Funcionales

Día 1º

- RAMÍREZ LAMAS, Rafael, Administrador de la Casa de Ejercicios.
- RASCÓN RAMÍREZ, Francisco Javier, Abogado de Oficio del Tribunal Eclesiástico

Día 28

- HUERTA OROZCO, Francisco Javier, Coordinador de la Dimensión de Pastoral de la Salud.

Convenio

Día 9

- ESPINOZA BARROSO, Xavier, de cooperación diocesana con la Arquidiócesis de Denver.

Adscritos

Día 1º

- LOMELÍ VALLADARES, José, a la parroquia de San Miguel Arcángel, Cocula, Jalisco.
- VÁZQUEZ GÓMEZ, José, al templo de Nuestra Señora de las Mercedes.

De cómo las instalaciones del Colegio de Santo Tomás alentaron desde el principio el legado humanitario de Siervo de Dios Fray Antonio Alcalde. 2ª parte

*Real Audiencia de Guadalajara*¹

A raíz del hallazgo y uso de una fuente documental primaria –los autos de un procedimiento judicial levantado al filo del inicio de la gestión episcopal en Guadalajara del Siervo de Dios Fray Antonio Alcalde para aplicar los expolios de los jesuitas expulsos–, tenemos ahora a la vista las condiciones que le permitieron enlistar las prioridades de lo que hoy, a la distancia de 250 años, sigue siendo su legado vivo: educación superior y salud pública.²

ESTUDIO PRELIMINAR

*José Manuel Gutiérrez Alvizo*³

Cuán ceñidas a la voluntad del soberano estaban las cosas en junio de 1767, al tiempo del extrañamiento de los religiosos de la Compañía de Jesús en Guadalajara que por cuenta del Cabildo y Regimiento de la ciudad sólo hubo al respecto una reacción oficial: la de solicitar al virrey Antonio de

¹ Archivo de la Real Audiencia de la Nueva Galicia. Ramo: Civil. Caja: 442. Expediente: 3. Año: 1774. Paleografía del licenciado en historia Aldo Serrano Mendoza.

² El hallazgo lo hizo la maestra Ixchel RUIZ ANGUIANO en el 2018 para el capítulo “El obispo dominico Fray Antonio Alcalde y el Colegio de Santo Tomás de Aquino”, en Real Ledezma, Juan, *et al.*, *Utopía y acción de Fray Antonio Alcalde. 1701-1792*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2018, p. 121 ss.

³ Diácono del clero de Guadalajara. Es miembro del Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis tapatía y es autor de los libros *Un pueblo de raíz tecuexe* y *San José Isabel Flores y la comunidad católica de Matatlán*.

Bucareli, en pliego petitorio, se aplicaran como expolios de los jesuitas el templo del Colegio de Santo Tomás para servir como sede a una ayuda de la única parroquia en funciones, la del Sagrario de la Catedral, y lo demás de las instalaciones –que abarcaban dos manzanas de este a oeste– una escuela de primeras letras y una correccional para “clérigos díscolos”.

A la par de ellos y de forma simultánea, el prefecto general de la orden de los Hermanos de Belén en el obispado de Guadalajara, Fray Francisco Xavier de Santa Teresa, OFB, hizo lo propio arguyendo motivos de salud pública en la capital para justificar la solicitud de convertir las instalaciones del Colegio de Santo Tomás en la sede del único nosocomio de la ciudad y trasladar allí el ajuar y asistidos del casi contiguo Hospital de San Miguel de Belén.

Su dicho lo justificó alegando el notorio crecimiento demográfico de la capital y, derivado de ello, la insuficiencia ya añeja del inmueble en uso y hasta los requerimientos póstumos de quienes no sobrevivían a sus achaques y necesitaban sepultura, todo lo cual arguye en los términos más claros: la incapacidad para la atención sanitaria de los asistidos y el número en aumento de los insepultos o la insalubridad absoluta de los lugares de enterramiento dentro de los templos, especialmente en la catedral.

No dejamos de señalar, porque ya no es obvio, que en este tiempo la educación en las aulas y los servicios sanitarios eran propios del ámbito eclesiástico, y que en razón de ello, al crearse la diócesis de Compostela/Guadalajara en 1548 se impuso en esta segunda, al cabo de dos lustros, cuando el cambio de la sede episcopal era ya inminente, la necesidad de crear para un vecindario que no era de indios su propio hospital.⁴

Fue así que en la sesión del 24 de octubre de 1570 el cabildo eclesiástico dispuso aplicar de su parte en administración del diezmo 2 000 pesos⁵ para habilitar las construcciones donde estuvo la sede de la parroquia de San Miguel Arcángel –habilitada como catedral provisional por el primer obispo, don Pedro Gómez Maraver– como colegio seminario, al modo de lo apenas mandado por el Concilio de Trento y a favor de los niños de la escolanía catedralicia, pero también para que en lo demás “se labre y

⁴ Los pueblos de indios, los más grandes o los más pequeños, debían tener generalmente un hospital. Así fue el caso de los que rodearon a la Guadalajara del Valle de Atemajac, Analco, Mexicaltzingo, Santa Ana Xonacatán y Mezquitán.

⁵ Hoy (2022) serían para nosotros 4 000 000 de pesos.

edifique un cuarto para que se acojan allí los enfermos y sirva de hospital y se ejerciten en las obras de caridad los que estuvieren en dicho colegio curando enfermos”.⁶

De esta circunstancia derivará que el primigenio hospital tapatío, de muy corta capacidad y operatividad, estuviera vocacionado al Príncipe de las milicias angélicas, y que en ese lugar se sostuviera la obra en los años subsecuentes, hasta 1581,⁷ y de modo más formal en el sitio en el que ahora se hallaba.⁸

Del añejo nosocomio dice el prefecto de los betlemitas que los seísmos de 1739 y 1740 lo habían dejado más que maltrecho;⁹ que por Cédula Real del 8 de marzo de 1751 ya se tenía licencia para trasladarlo extramuros de la ciudad;¹⁰ que con ese propósito, Su Majestad había derivado un caudal de mil pesos, tomándolos de las cuentas de los expolios de las sedes vacantes de los obispados de Guadalajara, Valladolid y Durango,¹¹ pero que ni con ello la obra habría sido posible.¹²

Consultados al respecto, los cabildos civil y eclesiástico se opusieron a esta petición, alegando que los beneficios de este traslado serían mínimos pues el agua potable era escasa: “no tiene más que la que se saca de los pozos a fuerza de brazo”,¹³ nulo el sistema de desagüe, demasiados los desechos e inmundicias en las calles adyacentes y contiguos los portales del comercio.

⁶ Archivo Histórico del Cabildo Eclesiástico de la Catedral de Guadalajara (AHCECG), *Libro de Cabildo. Años 1568-1583*. f 54 r- 54 v.

⁷ Lilia V. OLIVER SÁNCHEZ, *El Hospital Real de San Miguel de Belén, 1581-1802*, Universidad de Guadalajara, 1992, p. 51.

⁸ El que hoy ocupa el Mercado Corona. Considérese que al tiempo de tener noticia de haber sido presentado como obispo de Guadalajara, el laico y oidor Francisco Gómez de Mendiola (1571) donó el lugar de su residencia para asiento del beaterio de Santa Catalina de Siena, para hacerse cargo de la educación femenina. De esa obra se harán cargo a partir de 1583 las religiosas dominicas que allí fundarán el monasterio de Santa María de Gracia y que en 1591 harán permuta del espacio con el cabildo eclesiástico, de modo que el hospital de San Miguel se instalará donde se hallaba en 1771 y el cenobio de las dominicas donde permanecerá hasta la exlaustración de 1861.

⁹ Teresa ROJAS RABIELA (Coord.), “y volvió a temblar” *Cronología de los sismos en México*, CIESAS, 1987, p. 155.

¹⁰ Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara (en lo sucesivo ARAG), Ramo Civil, Caja 442, Expediente 3, f. 12 r.

¹¹ *Ibidem*.

¹² A este fallido hospital, situado al poniente y en la manzana que hoy se ubica en la avenida Hidalgo (al sur), Mezquitán (al oriente), Independencia (al norte) y la avenida del Federalismo (al poniente), se le denominó, sin duda por su uso, “de la convalecencia”.

¹³ *Ibid.* f. 13 v.

Además, dicen, distraería mucho de su ministerio sanitario a los betlemitas hacerse también cargo de la feligresía y devotos del templo de Santo Tomás y de la capilla de Nuestra Señora de Loreto, con sus “repetidas fiestas, novenas y concursos”,¹⁴ no menos que la solicitud de la extremaunción, reiterando que el conjunto servía más como sede parroquial que como capilla de hospital, toda vez que los enfermos asilados en el Real Hospital contaban también con el auxilio del de San Juan de Dios y que casi todos preferían ser atendidos en sus casas, a las que debían acudir los ministros sagrados sin darse abasto por la falta de un ministro atento nada más a la cura de almas fuera del párroco del Sagrario, lo cual subsanaría el establecimiento de una nueva sede parroquial.

Respecto a la insuficiencia en la atención sacramental del vecindario se argumenta, con toda razón, que para ello sólo disponía de una parroquia, la del Sagrario, y ésta los administraba en una “corta capilla de la Catedral”,¹⁵ que sólo tenía “un pequeño cuarto contiguo [“de adobe y viga”] en que está la pila bautismal”,¹⁶ y un precario entrepiso acondicionado para estancia y descanso del padre sacristán y de los ministros.¹⁷

Por otro lado, si las instalaciones del antiguo colegio jesuita se transformaba en hospital, seguiría sin atender un ámbito propio para la enmienda de los clérigos díscolos.¹⁸

¿Y qué decir del problema sanitario grandísimo acumulado por la incapacidad de la Catedral para seguir sirviendo como cementerio?

De tan macabro asunto se da noticia de cómo las gavetas catedralicias, cien disponibles a lo más, debían usarse de dos a tres veces al año, lapso insuficiente para la descomposición de los cadáveres y las consecuencias

¹⁴ *Ibíd.* f. 14 r.

¹⁵ La del cubo de la torre norte, que hoy se llama del Señor de las Aguas.

¹⁶ Ese injerto sigue allí, adosado al exterior de la iglesia matriz, en ángulo noroeste, y ahora sirve de convento a una comunidad religiosa femenina que apoya los actos de culto del recinto.

¹⁷ Esa instalación quedó en ruinas debido al desprendimiento de una almena de la catedral que cayó sobre ella el 12 de abril de 1785, inutilizando la capilla y el bautisterio, que provisionalmente pasó a despachar en la capilla de san Francisco Javier, anexa al poniente del templo de Nuestra Señora de la Soledad, al norte y calle de por medio de la Catedral.

¹⁸ Considérese que en este tiempo y en atención al fuero eclesiástico las causas criminales de los miembros del clero no las juzgaba la autoridad civil sino la eclesiástica, y que se necesitaban cárceles para el confinamiento de estos reos, circunstancia a la que pondrá remedio, en 1801, el obispo don Juan Cruz Ruiz de Cabañas, al crear el Colegio Clerical del Divino Salvador aprovechando las instalaciones que fueron de la extinta congregación clerical de los Oblatos del Divino Salvador, al lado oriente del aludido templo de Nuestra Señora de la Soledad.

subsecuentes, que agravaba el abandono de restos de infantes muertos (*angelitos*) que la insolencia de sus padres impelía a abandonar en mesas, bancas y altares del recinto, para que se les sepultara “de limosna”.

Según empezamos a ver, del contenido de este documento se desprende un panorama general para entender con qué pendientes se topó Fray Antonio Alcalde al tiempo de su arribo a Guadalajara en 1771 y la agenda de prioridades derivada de ello, como será la de construir el hospital más grande del continente y el primer cementerio extramuros.

DICTAMEN [dirigido al Cabildo Eclesiástico de Guadalajara por el canónigo doctoral de esa corporación, relativo a su parecer en torno al destino y uso del Colegio y Templo de Santo Tomás, que fue de la Compañía de Jesús]

Muy Ilustre Señor, Venerable Deán y Cabildo

He reconocido con especial cuidado los Autos formados sobre la aplicación de la Iglesia de Santo Tomás y el Colegio que fue de la Compañía, y en ellos hallo que la Junta Provincial, compuesta de los hombres más cuerdos y celosos del bien público, vistos los graves fundamentos que expuso el Cabildo y Regimiento de esta nobilísima ciudad y el Abogado Fiscal,

DETERMINARON

- que la iglesia se aplique para Ayuda de Parroquia,¹⁹ en que pueda hacerse división del Curato en el tiempo que sea más oportuno, lo que se facilitará mucho aplicando al teniente de cura las limosnas de las Misas rezadas y cantadas de las dotaciones fundadas en el mismo colegio, y éste se aplica parte para vivienda del cura y sus tenientes, y parte para casa de corrección de Clérigos díscolos, y con esta determinación dio cuenta la Junta Provincial al Excelentísimo Señor Virrey, como consta de su Auto de veinte y dos de Diciembre de [mil] setecientos y setenta.

¹⁹ Lo único que le distingue de la parroquia es la administración y el régimen, pues por otro lado el párroco seguirá siendo

Por parte de la Religión de los Padres Betlemitas, se presentó ante el Excelentísimo Señor Virrey su Reverendísimo Padre General Fray Francisco Xavier de Santa Teresa, pretendiendo que dicha Iglesia y Colegio se aplique para trasladar el Hospital Real.

Funda su pretensión en cinco Reales Cédulas, su fecha en [el] Buen Retiro, a ocho de Marzo de mil setecientos cincuenta y uno, en que la piedad del Rey Nuestro Señor, informado de las ruinas que padeció el Hospital Real con los temblores del año de [mil] setecientos cuarenta, y²⁰ concede a la Religión que lo traslade extramuros de la ciudad a el lugar donde se comenzó antiguamente a fabricar,²¹ por ser el sitio más saludable para los enfermos y menos pernicioso para el vecindario, y aplicó Su Majestad un mil pesos para ayuda de costa, y la facultad de demandar limosnas en los Obispos de este Reino para la fábrica.

Corroborá su instancia con testimonio de la Real Cédula de 23 de Febrero de [mil] setecientos y sesenta, en que Nuestro Augusto Monarca el Señor Don Carlos III, siempre atento al mayor bien de sus vasallos, especialmente enfermos y necesitados, con liberalísima caridad aplicó para la construcción del hospital el producto o residuos de las [sedes] vacantes²² del Ilustrísimo Señor [Juan Leandro Gómez de] Parada,²³ del Señor [Martín de] Elizacochea²⁴ y el Señor [Pedro Anselmo Sánchez de] Tagle,²⁵ Obispos de esta Diócesis, la de Valladolid y la de Durango, lo que no habiendo hasta ahora tenido efecto, representa el Reverendísimo Padre General, podrán omitirse²⁶ estos gastos del Real Erario con la aplicación de la Iglesia de Santo Tomás y su Colegio.

[Y], el Excelentísimo Virrey, para el mayor acierto en la aplicación, mandó [que] pasen los Autos a esta Real Audiencia para que, oídos los informes del

²⁰ 12 v

²¹ Al de la 'convalecencia', que ya aludimos aquí.

²² En este tiempo, una sede episcopal vacante, por muerte o cesación de un prelado, acumulaba a favor del trono la cuarta parte del diezmo (la cuarta episcopal), que entonces ascendía a caudales grandísimos.

²³ Don Juan Leandro Gómez de Parada Valdez y Mendoza (1678-1751), fue el primer tapatío en ceñir esta mitra. Se convirtió en obispo de Yucatán en 1715, de Santiago de Guatemala en 1728 y de Guadalajara en 1735, donde residió hasta su muerte, 16 años después. Entre su muerte y la presentación de su sucesor pasaron casi doce meses.

²⁴ Don Martín de Elizacochea (1679-1756) fue obispo de Durango (1735) y luego de Michoacán (1745), hasta su muerte, 11 años después. Su sede vacante fue de diez meses.

²⁵ Sucedió al anterior en la mitra de Michoacán –como antes lo había hecho con la de Durango– y ciñó esta mitra hasta el final de sus días. Su vacante fue de 14 meses.

²⁶ 13 r

Cabildo Eclesiástico y Secular, exponga lo que le parezca más conveniente al servicio del Rey Nuestro Señor.

[EN RESPUESTA A TODO LO ANTERIOR]

- Es cierto que sería muy útil al público extender las enfermerías del hospital, pero si se mide el sitio que hoy ocupa y el Colegio de Santo Tomás, se hallará que es muy corta la diferencia, y así que poca o ninguna extensión conseguiría el hospital en esta traslación, y para lograr alguna serían necesarios muchos costos para acomodar en los altos sus aposentos a las estrechas celdas que usan los Betlemitas, y en los bajos ampliar las que servían de aulas para hacer las enfermerías, y no sé si en ella podrían acomodarse más enfermos que en²⁷ la que las sirven actualmente.
- La situación del colegio tampoco es a propósito para el hospital, porque está en el centro de la ciudad, frente del portal y tiendas que se están construyendo para los mercaderes, circundado de casa contiguas al colegio por los vientos del Sur, Poniente y Norte; escaso de aguas, porque no tiene más de la que se saca de los pozos a fuerza de brazo, y si las Reales Cédulas mandan que se edifique el hospital extramuros de la ciudad, donde sea más saludable para los enfermos y menos pernicioso para el vecindario, no parece muy arreglado a la mente del Rey colocarlo en el centro o medio, donde las inmundicias no tendrán otro desagüe que por las calles más públicas, y si acaece una peste contagiosa estarán todos los apestados en el corazón de la ciudad, con evidente peligro de todos los vecinos.
- La Iglesia de Santo Tomás no sólo no sería útil, sino antes²⁸ muy perjudicial al hospital, porque como expresa con mucha razón la segunda de las Reales Cédulas presentadas por el Reverendísimo Padre General, no convienen a los hospitales iglesias grandes con muchos altares, que sólo sirven para repetidas fiestas, novenas y concursos que distraen a los religiosos de su principal instituto, por lo que parece que arreglado a las santas intenciones del Rey Nuestro Señor, no puede servir para hospital la Iglesia y Colegio de Santo Tomás.

²⁷ 13 v

²⁸ 14 r

- El destino que le ha dado la Junta Provincial es, en mi sentir, el más útil y necesario. La ciudad se ha aumentado tanto que, sin reconocer el padrón, vendrá cualesquiera en conocimiento de que pasa de veinte y cuatro mil almas; basta el ver sus calles llenas de gente, los concursos a los templos que admiraron en las misiones que se tuvieron la próxima Cuaresma, el consumo tan grande que hace de víveres, y hasta [en las] Reales Cédulas presentadas por el Reverendísimo Padre General en que se manifiesta que aun en años regulares no pueden abarcar sus enfermerías los muchos enfermos²⁹ que acuden a su hospital, y no debemos suponer que sólo se retiran a ese hospital y a el de San Juan de Dios los enfermos cuya necesidad llega a el extremo de no tener qué comer o no tener quién les asista en sus chozas, pues sin duda es mayor el número de los que pasan sus enfermedades en sus casas, como lo evidencia el Sagrado Viático, que no deja de venerarse muchas ocasiones al día en las calles, aunque no haya enfermedad epidémica en la ciudad.
- ¿Y toda esa multitud de gentes cuántas o qué parroquias tienen? No otra, sino una corta capilla de la Catedral en que está el Sagrario, y un pequeño e indecente cuarto contiguo a dicha capilla en que está la pila bautismal. La multitud de gentes exige que, o se divida el curato, o se pongan ayudas de parroquia, y hasta ahora por falta de Iglesia proporcionada no han podido los prelados erigir una siquiera.³⁰ La corta capilla de adobe y viga, bien maltratada e indecente, que³¹ propiamente es oratorio de la Casa de Recogidas, sirve por necesidad como ayuda de parroquia, pero solamente para un ministro que acude con el Viático y Santo Óleo a un corto barrio, porque está extramuros de la ciudad, y no es posible que vayan los clérigos a tanta distancia a hacer entierros, a más de ser tan pequeña que no alcanza a que puedan hacerse en ella veinte entierros cada año.
- Esta necesidad de los enfermos es tan grave que no hay voces bastantes para explicarla, sólo se hace que en una ciudad tan populosa

²⁹ 14 v

³⁰ El uso que se dio a la capilla anexa a la Casa de Recogidas como ayuda de parroquia, que luego se erigirá como tal bajo el título de Nuestra Señora del Pilar sólo se podrá consolidar a la vuelta de muchos años.

³¹ 15 r

no haya dónde sepultar los cadáveres si no es la Iglesia Catedral, en las de las religiones³² sólo se sepultan uno u otro, a quienes sobran facultades para erogar los costos que esto tiene, y son tan pocos que acaso no llegarán a diez unos años con otros.

- Sola la Catedral es la que por necesidad recibe en su corto ámbito más de doscientos y cincuenta cadáveres en cada un año, y no en toda la iglesia, porque como mientras³³ más altos los sepulcros³⁴ es mayor la limosna que dan a la fábrica de la Iglesia, y todos quieren sepultar sus cadáveres con el menor costo que les sea posible, cuasi todos pretenden que se les dé lugar en la nave del altar del Perdón,³⁵ que es detrás del coro, cerca de las puertas de la Iglesia. Esta nave apenas puede recibir ochenta o cien cuerpos, y así es preciso abrir un propio sepulcro dos o tres veces en un año, y se encuentran en ellos los cuerpos frescos y pestilentes, con evidente peligro de que se cause una epidemia en toda la ciudad.
- A esto se agrega que los Oficios Divinos duran en la Catedral todos los días hasta después de las diez; los solemnes, muchas veces hasta cerca de las doce, y sobre tarde, desde las tres hasta las cinco las Misas que se celebran en el Altar del Perdón, hasta cerca de las once, y los días de fiesta hasta después de las doce.
- Mientras duran los Oficios Divinos y las Misas no pueden abrirse³⁶ sepulturas, porque no puede sufrirse su hediondez, y de aquí se sigue que, por no alcanzar el tiempo luego que se acaban los Oficios, sale la Cruz Parroquial a traer los Cuerpos, y al *proprio* tiempo comienza a abrirse las sepulturas, y sólo puede ahondarse cuando más una vara;³⁷ con esto, quedan los cadáveres a pelo de tierra, y cuando revientan salen por aquella tierra, que siempre queda floja, unos hálitos tan pestíferos que no hay quien pueda sufrirlos en la Iglesia.
- A más de esto, como la Catedral es la única parroquia y única iglesia de sepulcros comunes, amanecen todos los días en mesas, y bancas,

³² Se refiere a los templos de los conventos masculinos y femeninos de la ciudad, cada uno con su cementerio, en especial, para los miembros de las terceras órdenes.

³³ 15 v

³⁴ Más cerca del altar mayor.

³⁵ La del segundo tramo de la nave central, que corre de oeste a este.

³⁶ 16 r

³⁷ Menos de un metro (86 centímetros)

y aún sobre los altares, tirados, dos, tres, y muchas veces diez y doce cadáveres de párvulos, algunos ya corruptos, y hediondos, sin que este perjuicio tan peligroso al público se haya podido contener con varios edictos que han promulgado los preladados, antes ha sido preciso el dejarlo correr para evitar a los idiotas³⁸ el que sepulten los niños en lugares profanos por no erogar los costos de los entierros, y aplicada la Iglesia de Santo Tomás para ayuda de Parroquia, se evitará este daño, porque se podrán poner algunas mesas en lugar separado donde tiren estos cuerpecitos, y hacer un camposanto fuera de la Iglesia en lo interior del Colegio, donde puedan a prevención estar abiertas sepulturas para que los tenientes de cura sepulten luego esos cadáveres corruptos. Siendo tan graves por los perjuicios hasta aquí referidos, aún todavía se puede seguir, y es cuasi necesario que muchas veces siga otro mayor y más sensible.

- Todas las parroquias deben tener contiguas o inmediatas las habitaciones de los ministros, para que a cualesquiera hora de el día o de la noche ocurran los feligreses a pedir la administración de Sacramentos, especialmente en los casos repentinos y que no dan espera. En esta ciudad, el Cura y sus ministros viven retirados³⁹ de la Parroquia, cada uno en la calle donde puede conseguir casa; de día asisten en el cuarto donde está la pila bautismal, pero de noche cuando más puede quedar uno, que duerme con el sacristán en el altillo pequeño que está sobre el propio cuarto de la pila. Si acaece (como es necesario que suceda muchas veces en este lugar tan populoso) que a un propio tiempo se ofrezcan dos o tres hechos, u otros casos repentinos en rumbos muy distantes, será preciso que uno esté esperando que venga el ministro, y de aquí se sigue el que muchos quizá –y sin quizá–, morirán sin Sacramentos, y por esta consideración los Señores de la Junta Provincial aplican parte del colegio para casa del Cura y sus ministros, que estén prontos y fácilmente accesibles a todos, a cualesquiera hora que lo necesiten.

³⁸ 16 v La palabra idiota, que hoy aplicamos al que es tonto o corto de entendimiento, en este tiempo se usaba para referirse al “que carece de toda instrucción”.

³⁹ 17 r

- El Colegio Correccional para Clérigos díscolos es también muy necesario en la ciudad.⁴⁰ No tienen los prelados otra parte dónde poner un clérigo que comete cualesquiera delito si no son las comunidades religiosas, y esto es siempre a costa del prelado, que se ve en la dura necesidad de darles con qué los mantengan, y como en los prelados de las religiones es tan natural la piedad y regularmente ignoran los delitos porque se les ha enviado aquel clérigo, en lugar de castigo les sirve muchas veces de descanso la reclusión, y por esto no se consigue la enmienda en los delitos, especialmente si acaso se ponen por la embriaguez, fácilmente consiguen el vino por medio de los sacristanes y criados de los conventos, y en la misma reclusión continúan en el vicio.
- Acaece también, muchas veces que vienen los ministros de los curatos a refrendar licencias de confesar, se hallan ignorantes y olvidados los principios de la Teología Moral, y si el prelado⁴¹ les quiere detener para que estudien algún tiempo y se instruyan, ponen la excusa de que no tienen en dónde estar, y se ve precisado a dejarles volver con su ignorancia.
- A todos estos daños se ocurre con la aplicación de la Iglesia y Colegio para los destinos que les da la Junta Provincial, pues como que está en el centro de la ciudad, cuando sea tiempo oportuno de dividir el Curato, habrá Parroquia decente en que poder hacerlo, e ínterin sirviendo de Ayuda de Parroquia, podrá subir mucha parte de los entierros, de suerte que no sea preciso abrir un sepulcro hasta que pase un año, que es el tiempo que gasta en esa ciudad un cuerpo para disolverse perfectamente. Se evitará la hediondez tan continua en la Iglesia Catedral, donde es muchísimo y diario el concurso de los fieles.⁴² Estarán más prontos el Cura y sus ministros para la administración de Sacramentos, y los clérigos díscolos tendrán temor de una clausura en que sufrirán pena bastante a retraerles de continuar en los delitos, que son beneficios que en mi sentir preponderan a los de un hospital aunque absolutamente no lo hubiera en la ciudad, pues siempre debe atenderse más a el beneficio espiritual que al corporal.

⁴⁰ 17 v

⁴¹ 18 r

⁴² 18 v

Éste es mi dictamen, sujeto en todo al de la madurez y prudencia de Vuestra Señoría.

Guadalajara y Mayo diez y ocho de mil setecientos setenta y tres.

Después de concluir este dictamen, vino a mis manos el traslado de una carta escrita por nuestro difunto prelado, el Ilustrísimo Señor Don Diego Rodríguez de Rivas, al Excelentísimo Señor Virrey Marqués de Croix, en veinte y ocho de junio de mil setecientos sesenta y⁴³ siete, en que no habían pasado cuatro días de la expulsión de los Jesuitas, y me parece que no solamente sus razones propuestas con mejor método convencen el asunto, sino que la misma fecha de la carta está manifestando la grave necesidad que tiene esta ciudad de una Parroquia, porque se escribió en un tiempo en que no había habido lugar de pensar en lo que estaba sucediendo, pues aún quizá no salían todavía los Jesuitas de esta ciudad y con todo el celo del Prelado que tanto meditaba en la urgente necesidad en que veía a sus ovejas, le hizo poner luego aquella carta para solicitarles el remedio. Por lo que me parece oportuno acompañar la copia para que Vuestra Señoría pueda asegurar su informe en un dictamen de mayor prudencia y de autoridad.

Doctor Don Mateo José de Arteaga⁴⁴ [rúbrica]

AUTO [por el cual el Cabildo Eclesiástico de Guadalajara se allana al dictamen del canónigo doctoral]

En la ciudad⁴⁵ de Guadalajara, en veinte y un días del mes de Mayo de mil setecientos setenta y tres años, los Señores Venerable Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, estando en Pelicano en la Sacristía de ella, en vista del Parecer antecedente dado por el Señor Doctoral de esta dicha Santa Iglesia,

⁴³ 19 r

⁴⁴ Mateo José de Arteaga y Rincón Gallardo, canónigo, catedrático y escritor, fue hijo de Miguel de Arteaga y Teresa Rincón Gallardo. Doctor y catedrático temporal de Prima de Cánones en la Real Universidad de México, examinador sinodal, secretario de gobierno de la diócesis de Guadalajara, cura juez eclesiástico de Jalostitlán, de Sierra de Pinos y de Aguascalientes, abogado de la Real Audiencia de Guadalajara y canónigo doctoral de esa sede (1767). Tomó parte en el IV Concilio Provincial Mexicano con voto decisivo en calidad de procurador y apoderado del Gobernador de la Mitra en sede vacante de Guadalajara. Canónigo doctoral de la catedral de Puebla, arcedianos y maestro escuela allí mismo, fue también amigo benemérito de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País y propietario de la Hacienda de Xalapasco.

⁴⁵ 19 v

dijeron que conformándose en todo y por todo en dicho Parecer, mandaban y mandaron que agregada la copia de la Carta que dicho Señor Doctoral acompañó en su citado Parecer, se devuelvan los Autos al Señor Oidor Decano de esta Real Audiencia, como Presidente de la Junta Subalterna de Temporalidades de esta ciudad, para que en su vista determine Su Señoría lo que tuviere por conveniente.

Así lo proveyeron, mandaron y firmaron.

Doctor Colomo [rúbrica]

Portillo [rúbrica]

Quintano [rúbrica]

Olaechea [rúbrica]

Ante mí, Manuel Caballero Sánchez Samaniego, Secretario [rúbrica]

OTRO [donde el Presidente de la Junta Subalterna de Aplicaciones dispone agregar el dictamen del Doctoral al expediente]

En la ciudad de Guadalajara, a veinte y ocho de Mayo de mil setecientos setenta⁴⁶ y tres años, el Señor Doctor Don Francisco Galindo y Quiñones, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de Su Majestad, su Oidor Decano de la Real Audiencia y Capitán General de este Reino de la Nueva Galicia y Presidente de la Junta Subalterna de Aplicaciones de esta ciudad, habiendo visto el informe antecedente del Venerable Señor Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia, dijo Su Señoría que mandaba y mandó [que] se agregue a los Autos de la materia el Informe hecho por Venerable Señor Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, y se entregue al Cabildo y Ayuntamiento de esta ciudad para que con vista de ellos pida lo que tenga por conveniente, y por este auto así lo proveyó Su Señoría, mandó y firmó, de que doy fe.

[Francisco] Galindo [rúbrica]

Ante mí, Don Nicolás López Padilla [rúbrica]

⁴⁶ 20 r

El tercer centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús en Guadalajara

*Ignacio Dávila Garibi*¹

Al tiempo que se cumplen 400 años de la canonización de la Doctora de Ávila, se rescata esta crónica donde se reseña esta efeméride hace un siglo en Guadalajara y la pléyade eclesiástica que se hizo presente en esta coyuntura.²

Solemne, atractivo, hermoso, fue el triduo que con motivo del tercer centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús tuvo lugar en la iglesia de este nombre, del 18 al 20 de marzo del año en curso [1922].

Las calles adyacentes a dicho templo fueron adornadas con lazos y colgaduras de papel picado y varias fincas del vecindario encortinadas e iluminadas. Las fachadas del templo y la torre, nuevamente pintadas, lucieron una profusa iluminación; el atrio fue pavimentado y el interior del templo decorado de nuevo con exquisito gusto y elegancia.

En el presbiterio, del lado de la Epístola, el ilustrísimo señor Arzobispo descubrió una marmórea placa conmemorativa cuyo contenido es como sigue:

¹ Abogado, historiador y escritor tapatío (1888-1981), alternó siempre el ejercicio de su profesión con la investigación histórica, genealógica y paleográfica. En 1920, con el mecenazgo del Arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez, estuvo en Sevilla y Roma rescatando fuentes documentales de la Iglesia en Guadalajara, fruto de lo cual fue su *Colección de documentos históricos, inéditos o muy raros* referentes al Arzobispado de Guadalajara, en seis volúmenes (1922-1927), que en su tiempo fue el nombre de este *Boletín*.

² Tomado de *Colección de documentos históricos, inéditos o muy raros, referentes al Arzobispado de Guadalajara*, vol. I, Guadalajara, 1922, p. 15 (2ª sección).

SANCTÆ. THERESIÆ.
 MATRIS.
 DILECTISSIMÆ.
 FESTA. SOLEMNIA
 HAC. IN. AEDE.
 SANCTIMONIALES.
 CARMELITANÆ.
 CONCELEBRARUNT.
 RECURRENTE SÆCULO. III.
 AB. EIUS.
 CANONIZATIONE.³

En dicha función, que fue solemnísima, pontificó el Muy Ilustre señor Protonotario Apostólico Monseñor Francisco Clemente Kelley,⁴ Canónigo Honorario de esta Metropolitana de Guadalajara; ocupó la cátedra del Espíritu Santo el Muy Reverendo Padre Fray Lucas de San José, CD;⁵ descubrió la placa conmemorativa de que se ha hecho mérito y entonó el *Te Deum* nuestro prelado, el Ilustrísimo y Reverendísimo señor doctor y maestro don Francisco Orozco y Jiménez.

Presidió las vísperas del día 18 el Reverendo Padre Fray Juan Gallegos, OFM, y las del día 19 el Reverendo Padre Manuel Santiago, SJ;⁶

³ “Con ocasión del III siglo de su canonización, las monjas carmelitanas celebraron juntas, en este templo, las solemnes fiestas de su amadísima madre Santa Teresa”. Tradujo don Primitivo López Alonso. Si se considera que en este tiempo estaban prohibidos los monasterios, se explica que el texto, en abierto desafío a la legislación anticlerical vigente, se perpetuara en lengua latina y en la crónica no se mencionara una palabra de la comunidad de Descalzas que allí subsistía en la clandestinidad.

⁴ Eclesiástico canadiense (1870-1948), se ordenó presbítero para el clero de Detroit (1893). Fue obispo de Oklahoma (1924). Escritor muy prolífico, comprometido con la causa católica en México, publicó *México, el país de los altares ensangrentados* (1935), *Dominus vobiscum: a book of letters* (1922), *The First American Catholic Missionary Congress* (1909), entre otros.

⁵ El Beato y Mártir José Tristany Pujol (Su, 1872-Barcelona, 1936), tomó el nombre de Lucas de San José cuando profesó en el Desierto de las Palmas (1891); estudió en Ávila y Valencia, se ordenó presbítero (1899) y perteneció a las comunidades de Tarragona, Mazatlán y Morelia. Fue vicario provincial de la provincia de Cataluña (1908-1913), superior del convento de Tucson, provincial de Cataluña (1921-1925), definidor general en Roma (1925-1933) y superior del convento de Barcelona (1933-1936). El 20 de julio de 1936 en frente del convento de los carmelitas descalzos de Barcelona milicianos lo mataron a golpes y a tiros. Su fiesta se celebra el 20 de julio.

⁶ Jesuita desde 1879, fue rector fundador del Instituto de San José de Guadalajara y de la Escuela Normal Occidental.

el primer día del triduo, el señor Canónigo don Abundio Anaya,⁷ Vicario de religiosas; el segundo día el Ilustrísimo señor don Francisco Uranga y Sáenz,⁸ dignísimo Obispo titular del Tlos y auxiliar de Guadalajara, y el tercer día el Reverendo Padre Fray Lucas de San José, Provincial de los Carmelitas Descalzos.

Por falta de espacio no me es posible entrar en mayores detalles acerca de esta fiesta jubilar, cuyo esplendor se debió en gran parte al celo y actividad del Padre Capellán, doctor Presbítero don José María Figueroa y Luna.⁹



⁷ Oriundo de San Miguel el Alto (1853), fue párroco de Tizapán el Alto (1886) y a él se deben las torres y la cúpula del templo parroquial, el reloj y el órgano tubular, de Francisco Godínez. Falleció en Guadalajara en 1940 en olor de santidad.

⁸ Francisco Uranga y Sáenz (1863-1930), se ordenó presbítero para el clero de Durango (1886); electo Obispo de Sinaloa (1903), problemas con miembros de las logias masónicas lo obligaron a renunciar a esa sede. Obispo titular de Tlos y auxiliar de Guadalajara de 1919 a 1922, pasó este año como residencial de Cuernavaca, donde murió en 1930.

⁹ Tapatío (1887-1966), presbítero del clero de Guadalajara desde 1913, fue rector del templo de Santa Teresa entre 1919 y 1948, y en calidad de tal salvó el convento, a punto de ser demolido por el gobierno, y consiguió restaurar en él la comunidad de las Descalzas que se había exiliado en San Francisco, California. Tuvo a su cargo durante muchísimos años la visita a Guadalajara de la imagen de Nuestra Señora de Zapopan. Fue también un notable coleccionista de antigüedades.

El señor licenciado Dionisio Rodríguez, educador y periodista

*Alfonso Manuel Castañeda*¹

La breve semblanza que se reproduce aquí a la memoria de un benefactor de Guadalajara por excelencia a mediados del siglo XIX es una muestra, tanto por la trayectoria y linaje de su autor como por su contenido, de la prole que retomó el legado alcaldeano en esta capital a favor de los más desvalidos y que nunca ha cesado del todo.²

Fue el 1º de mayo de 1877 cuando nuestra ciudad se conmovió intensamente con el fallecimiento del ilustre benefactor y hombre público, virtuoso ciudadano y hombre sincero y leal, el señor licenciado Dionisio Rodríguez, habiéndosele tributado grandes demostraciones de duelo, y velado durante dos días...

Había nacido el 8 de abril de 1810; fueron sus padres los señores Mariano Rodríguez y Antonia Castillo, quienes le inculcaron una sólida cultura, estimulándolo en su carrera literaria. Sus estudios preparatorios los llevó a cabo en el Seminario, habiendo sido sus maestros el Rector doctor José Miguel Gordo y el Presbítero Arcadio Cairo. Al pasar del Seminario a la Escuela de Derecho, sus prácticas las hizo con los señores licenciados, Apolonio Arroyo y Crispiniano del Castillo, y obtuvo el título de abogado a los 25 años de edad, el 28 de junio de 1835.

¹ Médico de profesión, nació en Guadalajara en 1906, se tituló en 1929, fue profesor de la Universidad de Guadalajara, director del lazareto del Hospital Civil y del Hospital Sud Pacífico de México, Jefe de Servicio de Piel y Sífilis y médico del hogar de ancianos María Auxiliadora. Fue miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y del Instituto Mexicano de Investigaciones Lingüísticas..

² Este artículo se publicó en las páginas del diario *El Informador*, Guadalajara (domingo 4 de mayo de 1958), p. 8, y lo facilitó a este *boletín* Luis Sandoval.

Fue nombrado Secretario del Ayuntamiento y más tarde de la Junta Departamental, demostrando una actitud poco común en la práctica de los negocios y promoviendo realizaciones de utilidad constante y de bondad manifiesta. Y cuando fallece su señor padre don Mariano Rodríguez, en abril de 1845, don Dionisio, en virtud de un arreglo de familia, quedó en posesión de la imprenta (que dio tanto lustre en el siglo pasado, poniendo de ejemplo las obras allí impresas).

Al estar él armado con el poderoso medio de la imprenta, dióle al pensamiento un impulso formidable, pudiéndose asegurar que “su imprenta propagaba el fuego de la verdad”. Todos sus afanes por la realización de obras de caridad y beneficencia, con ese mismo medio, encontraron el más firme apoyo y auxilio constante.

En la vida del señor Rodríguez se encuentra esa aureola luminosa de dar atención en todo lo posible a la instrucción de la niñez, formando ciudadanos honrados, dignos, ejemplares, hijos de familia y de la Patria, preocupándose por la formación interior del hombre, a la vez que aprendiera un oficio o profesión y como hombre ejemplar se identificaba con los infortunios de los demás.

El señor Rodríguez pertenece a todos... es padre de los niños, que lloran al padre muerto; es protector de la juventud menesterosa, expuesta a caer en los abismos del crimen; es amparo constante de los indigentes; es consuelo vivificador de todos los infortunios... la historia de su caridad la saben los pobres.

Encarnaba en su vida épocas distintas formándose de ellas el caudal de sus ideas, que, rectas y justas, contribuyeron a que se limaran los tropiezos y se abrieran los caminos. Condenaba el error y amaba al hombre. Dotado de una mirada vasta y penetrante, y de un golpe de vista certero, permanece en pie.... Y vence los más grandes obstáculos y hace llegar la palabra de caridad aun a aquellos que se rehúsan a oírla... infunde el soplo de vida en el espíritu de los niños y de los jóvenes, y funda y coopera al sostenimiento de las más bellas instituciones, figurando en primer término en el movimiento de regeneración y progreso, de la Guadalajara del siglo pasado.

De todas las obras de señor Rodríguez, la Escuela de Artes es el monumento más imperecedero a su memoria. Y su noble y celebrada idea, lanzada el año de 1841, hace de este plantel de educación y beneficencia

uno de los de mayor ejemplaridad. Y al ceder al Ayuntamiento la antigua casa de la Alhóndiga (donde actualmente se encuentra la Escuela de Artes y Letras), el establecimiento se abrió con ocho alumnos internos, porque no los pudo haber externos, con los talleres de carpintería y herrería una escuela de primeras letras y una academia de dibujo lineal.

Al poco tiempo, los albaceas de don Martín Gutiérrez donaron a la Escuela de Artes el resto de su testamentaría, que consistió principalmente en la casa que era del Monte de Piedad y algunos capitales a réditos, que ayudaron enormemente al sostenimiento y desarrollo de tan importante centro educativo.

Hizo el señor Rodríguez de la Escuela de Artes un objeto de complacencia y un lugar de actividad infatigable y el verbo moralizar fue la idea dominante, entregándole lo mejor de su vida y el vigor de su espíritu, para constancia y ejemplo de los educandos.

No sólo se concretó su fundación a la Escuela de Artes, sino que dio libre paso al desarrollo de sus ideas y no hubo lugar de instrucción o de beneficencia en nuestra ciudad sin la mano protectora de don Dionisio Rodríguez. Los establecimientos más notables de educación, las casas de asilo, las penitenciarías más renombradas fueron por él visitados y los hizo objeto de un estudio analítico y concienzudo; nunca abandonó su interés constante por las clases desvalidas y los parias de la sociedad, y alentaba con su presencia todo lo benéfico y educacional.

Por ello cuando la muerte no lo ha aislado en la tumba, sino que lo ha enlazado con la eternidad, las demostraciones de duelo y sentimiento fueron colectivas y las oraciones fúnebres que los señores licenciados Jesús López Portillo, José López Portillo y Rojas, Joaquín Silva, la notable petisa Esther Tapia de Castellanos y los señores Trinidad Vereá, Rafael Arroyo de Anda, Pablo Ochoa, Antonio Mijares Añorga y José F. Olasagarre, volcaron sus sentimientos en bellas piezas literarias que fueron recogidos en una *Corona Fúnebre* salida de la Antigua Imprenta de Rodríguez (Santo Domingo número 13, actual avenida Alcalde), rubricando el principio de “honor a quien honor merece”.

De “antifilosófico” a “ilustrado”: memorias e historiografía del obispo Cabañas, 1824-2016

David Carbajal López¹

Este artículo analiza las diferentes formas en que ha sido recordado el Obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas desde su muerte en 1824. “Defensor de la Iglesia” al principio, más tarde quedó vinculado al Hospicio de Guadalajara como “apóstol de la caridad”. En el siglo xx, José Ignacio Dávila Garibi hizo de él un hombre “de carácter progresista”, y la historiografía profesional lo ha vinculado a la Ilustración neogallega.²

El 28 de noviembre de 1824 falleció el doctor Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, obispo de Guadalajara desde 1796, mientras realizaba su visita pastoral.³ A más de 190 años, es tal vez uno de los obispos de la Guadalajara neogallega más recordados después de fray Antonio Alcalde y Barriga. Para constatarlo, baste citar aquí que si recurrimos a la página *web* de búsqueda de información por excelencia de estos principios del siglo xxi, Google, el nombre del obispo Cabañas obtiene “cerca de 2 730 000 resultados”.⁴ Desde luego, no es lo mismo hablar de él hoy que cuando recién había fallecido. En este artículo vamos a tratar de identificar las categorías que han servido

¹ Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de los Lagos.

² Se trata de una reedición de la versión ya publicada en la revista *Temas Americanistas*, núm. 41 (diciembre 2018), pp. 233-256, que se reedita con autorización de ésta. El *Boletín* agradece al doctor Carbajal su disposición para que esto haya sido posible.

³ Fue el último obispo de la época virreinal; era oriundo de Espronceda, en Navarra (1752); siendo magistral de la Catedral de Burgos, en 1792, fue electo obispo de León (Nicaragua) y aunque fue preconizado y tomó posesión por poder, nunca llegó a esa sede. En 1795 comenzaron los procedimientos para su traslado a la mitra de Guadalajara, que tenía jurisdicción sobre toda la Nueva Galicia y la provincia de Nayarit. Como obispo se mantuvo fiel a la causa realista durante la guerra que comenzó en 1810.

⁴ Búsqueda realizada el 11 de junio de 2018.

para referirse al obispo Cabañas y su labor pastoral en diversos textos que datan de los siglos XIX y XX.

En primer lugar se examinan los discursos pronunciados en sus honras fúnebres en mayo de 1825.⁵ Se trata de piezas oratorias eclesíásticas insertas en un contexto religioso pero también político, ambos marcados por una novedad fundamental: las primeras propuestas y los primeros debates en el sentido de separar una y otra esfera.⁶ En segundo lugar, se verá cómo a lo largo del siglo XIX la prensa presentó al obispo. Debemos resaltar desde ahora que una de las obras de su pontificado casi se diría que terminó por absorber a su autor: la Casa de Misericordia u Hospicio contribuyó ampliamente a que su memoria se mantuviera viva, asociada inclusive a la identidad urbana decimonónica.

Desde el porfiriato y hasta bien entrado el siglo XX, pero teniendo por punto culminante el centenario de su muerte en 1924 –conmemorado en una coyuntura importante en el proceso de secularización–⁷ la prensa asoció al obispo con la caridad y con Guadalajara. Pero casi en forma simultánea, y sin solución de continuidad, también lo fue con los valores ascendentes de la época, en particular el progreso, sobre todo en la obra de su principal estudioso, el licenciado José Ignacio Dávila Garibi.⁸ En fin, en

⁵ José Domingo SÁNCHEZ RESA, "Elogio fúnebre del Excelentísimo e Ilustrísimo Señor doctor D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, dignísimo Obispo de esta Diócesis, que en sus solemnes exequias celebradas en esta Santa Iglesia Catedral pronunció...", en *Exequias que por muerte del Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo se celebraron en la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara y elogios fúnebres que se dijeron en ellas*, Guadalajara: Imprenta de Mariano Rodríguez, 1825, pp. 35-82. José Miguel GORDOA, "Alocución en el funeral del obispo Cabañas", *Boletín eclesiástico*, año CXXI, núm. 1 (Guadalajara, 2010), edición digital <http://www.arquidiocesisgdl.org/boletin/2010-1-8.php>, consultada el 3 de abril de 2018.

⁶ Los debates en Guadalajara han sido ya estudiados por Brian CONNAUGHTON, *Ideología y sociedad en Guadalajara*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, pp. 195-210. La cuestión de la secularización en la América hispana durante el siglo XIX es un tema que han abordado, entre muchos, Roberto DI STÉFANO, *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2004; Sol SERRANO, *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845-1885)*, Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2008; Elisa CÁRDENAS AYALA, "El lenguaje de la secularización en los extremos de Hispanoamérica: Argentina y México (1770-1870). Un acercamiento", *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, núm. 5 (Leioa, 2016), pp. 169-193.

⁷ La conmemoración tuvo lugar en medio del distanciamiento entre una Iglesia marcada por el catolicismo social y el Estado surgido de la Revolución Mexicana, y apenas dos años antes del conflicto armado que ahora se conoce como la Cristiada. Jean MEYER, *La Cristiada*, vol. 2, México: Siglo XXI, 1994, en particular pp. 144-146 para los acontecimientos en Jalisco a mediados de la década de 1920.

⁸ José Ignacio DÁVILA GARIBI, "Apuntes biográficos del Excelentísimo e Ilustrísimo don Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, Obispo electo de la sede de León de Nicaragua y gobernador de la Guadalajara,

tercer lugar, se pasará de esos textos conmemorativos a los estudios de la historiografía profesional de la segunda mitad del siglo xx. En ellos, aunque encontraremos nuevas categorías para identificar al prelado y su labor aunque ya sin intenciones memoriales, no rompen radicalmente con la tradición construida durante más de una centuria.

Desde luego este recorrido de la memoria a la historiografía del obispo de Guadalajara no pretende construir un balance historiográfico ni mostrar el avance lineal de nuestros conocimientos sobre el tema. Antes bien, se trata de recordar ante todo que nuestros discursos históricos son asimismo históricos, corresponden a ciertos contextos, y sobre todo, es la oportunidad para reflexionar si esas categorías usadas para describir al prelado y su pontificado siguen siendo las más adecuadas o simplemente las estamos arrastrando sin problematizarlas de manera crítica.

Pero antes de adelantar conclusiones conviene comenzar con el recorrido volviendo a los textos pronunciados en el púlpito de la Catedral de Guadalajara en las honras fúnebres de mayo de 1825.

1. CABAÑAS, DEFENSOR POLÍTICO DE LA RELIGIÓN

El cadáver del obispo Cabañas llegó a Guadalajara el 1º de diciembre de 1824. El 5 del mismo mes se oficiaron los funerales, pero no fue sino en mayo cuando se realizaron “con toda pompa y aparato” las honras correspondientes. En ellas se pronunciaron, como era costumbre, dos oraciones, una en latín a cargo del lectoral José Miguel Gordo, y una en castellano, que correspondió al prebendado José Domingo Sánchez Resa. Gordo subió al púlpito el día 19 tras el oficio de vísperas, Resa lo hizo al día siguiente.⁹

Conforme a lo que se esperaba de este tipo de pieza oratoria, uno y otro hicieron un recorrido más o menos detallado de la vida del difunto, presentándolo como un dechado de virtudes. Es importante insistir en que se

en la Nueva Galicia”, *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, tercera época, t. 1v (México, 1912), pp. 9-39; *Síntesis de la Acción Apostólica del Exmo. e Ilmo. Sr. Doctor D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, benemérito Obispo de Guadalajara (julio de 1796 a noviembre de 1824)*, Guadalajara: Tipografía de M. Sainz, 1925; *Biografía de un gran prelado. El Excelentísimo e Ilustrísimo Señor doctor D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo...*, Guadalajara, Tipografía de M. Sainz, 1925-1927; *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara, México: Cultura*, 1963 (tomo 3-2) y 1967 (tomo 4-1).

⁹ *Exequias que por muerte...* op. cit., p. 6.

trató del principal intento de construcción de una memoria específicamente religiosa del obispo, lo cual era oportuno en el contexto en que falleció Cabañas. A finales de octubre de 1824 el Cabildo Catedral había tenido conocimiento del proyecto de Constitución de Jalisco, uno de cuyos artículos establecía que sería el Estado el que “fijaría y costearía” los gastos del culto.¹⁰ De inmediato los canónigos buscaron vías para hacer oír su inconformidad con lo que estimaban una violación del derecho canónico. Desde Teocaltiche, el agonizante obispo les envió su respaldo, declarando que en efecto ese artículo podía causar “una herida de lastimosas consecuencias” a la disciplina de la Iglesia, y sobre todo, que era un atentado a su “poder exclusivo en todos los negocios verdaderamente eclesiásticos”, su soberanía, podríamos decir.¹¹ El 8 de noviembre, el Cabildo Catedral recurrió además al Congreso Constituyente nacional, y desde el día 10 comenzó una larga serie de contestaciones con las autoridades estatales a través del vicegobernador Juan Nepomuceno Cumplido.¹²

El Obispo Cabañas falleció, pues, en medio de una de las primeras grandes querellas entre la naciente soberanía estatal y la potestad eclesiástica, que además había hecho al clero tapatío evocar a los enemigos internos del siglo XVIII. En una de sus contestaciones con el vicegobernador, el 17 de noviembre, los canónigos no dejaron de señalar que los argumentos del congreso estatal podía ser calificada por “algunos” de “protestantismo”, y les aplicaron bulas condenatorias del jansenismo: el breve *Ad assiduas* de Benedicto XIV condenando la obra del padre Vivien Laborde, y la bula *Auctorem fidei* de Pío VI condenando el sínodo de Pistoya.¹³ Más todavía, a decir del vicario capitular sedevacante,¹⁴ Toribio González, el prelado había muerto justo cuando proyectaba intervenir en la querella con una carta pastoral. El 18 de diciembre, el mismo día en que el Congreso constituyente nacional intervenía en el asunto prohibiendo hacer novedad en materia de

¹⁰ Fernando PÉREZ MEMEN, *El episcopado y la independencia de México (1810-1836)*, México: El Colegio de México, 2011, pp. 245-250. Los documentos sobre esta controversia aparecen en *Colección eclesiástica mejicana*, t. I, México: Imprenta de Galván, 1834, pp. 70 y ss.

¹¹ *Ibíd.*, pp. 75-78, las citas en p. 76.

¹² *Ibíd.*, pp. 145-159 y pp. 78-132 respectivamente.

¹³ Cabildo Catedral al vicegobernador, 17 de noviembre de 1824 en *ibíd.*, pp. 108-115.

¹⁴ Esto es, el clérigo que encabezaba el gobierno de la diócesis a nombre del Cabildo Catedral durante la falta de obispo.

rentas eclesiásticas, González dirigía al clero y fieles de la diócesis una pastoral marcada por la memoria del finado obispo.¹⁵

En efecto, un texto que, evidentemente, debía anunciar el final de la querrela y ordenar el juramento de la constitución estatal por el clero, comenzaba evocando a Cabañas. El vicario capitular hacía del obispo un pastor preocupado por su grey, que lo expresaba “en sus pastorales exhortaciones”. No se mezclaba en la política “sino cuando las mismas autoridades constituidas exigieron la intervención de su episcopal ministerio”, y entonces siempre respetó el principio evangélico de “al César lo que es del César [...] a Dios lo que es de Dios”.¹⁶ “En honor debido a su grata memoria”, González estimaba la ocasión para expresar los principios que el prelado no había podido transmitir a su grey en su momento, y que desde luego hacía suyos. El obispo era presentado como defensor de la idea de un orden establecido por Dios, pero al mismo tiempo fiel observante de las leyes civiles y, en particular, de las instituciones nacionales mexicanas, pero incluso como defensor de éstas, teniendo entre sus principios “hablar siempre con honor de las propias autoridades, de su celo y sanas intenciones por el bien público”.¹⁷

Aunque la querrela, en principio, terminó entonces, parece claro que, en lo inmediato al menos, evocar al obispo recién desaparecido difícilmente podía hacerse sin referirse a la defensa de la soberanía de la Iglesia y a su conducta política, y es lo que hicieron tanto Gordoia como Sánchez Resa. El lectoral, luego de un breve exordio, asentó como tesis de su oración que mostraría al obispo como virtuoso, en particular por su prudencia, y porque “se esforzó en cuanto pudo por conservarla [su iglesia] libre del contagio de los errores que amenazan por todas partes”.¹⁸ Sin embargo, fue más bien en la peroración, y no en las pruebas, que volvió sobre el asunto. En cualquier caso, en ellas se reiteraba la imagen de un prelado que rechazaba desde joven todo género de tentaciones morales, pero también políticas.

En efecto, para Gordoia, el prelado había sido virtuoso desde su niñez, cuando se le podía distinguir de cualquier otro infante con una triple

¹⁵ *Ibíd.*, pp. 229-242

¹⁶ *Ibíd.*, p. 230.

¹⁷ *Ibíd.*, pp. 232-233.

¹⁸ GORDOIA, *op. cit.* <http://www.arquidiocesisgdl.org/boletin/2010-1-8.php> consultada el 3 de abril de 2018.

negación: “no ciertamente algún atractivo por el placer, no costumbres inclinadas al libertinaje, no osadía apoyada en la impunidad”. En la difícil etapa de la juventud se podía decir básicamente lo mismo, pero además se sumaba su brillantez en las “ciencias eclesiásticas”, y que fue formado sin acercarse a esos “filósofos” que eran “guías de la ignorancia”, “privados de la ilustración divina”. En cambio, casi en lo único que Cabañas habría sido hombre de innovación era la oratoria: se le atribuía una “elocuencia genuina” en contraste con aquella “llena de pavor y de rayos”, que correspondería con lo que después se ha dado en llamar la oratoria barroca.¹⁹ Llegado al punto de tratar sobre su episcopado, Gordoza hace de su visita pastoral “una investigación diligente” destinada a “conocer la mentalidad, los anhelos, el modo de pensar de los súbditos”, pero siempre con fines estrictamente religiosos. Sus grandes obras como obispo habrían sido exclusivamente clericales: la atención al seminario conciliar y la creación del colegio clerical.²⁰

Ya en la peroración, el lectoral se detenía a imaginar a un Cabañas contemplando en llanto las calamidades que azotaban entonces a la Iglesia. “En todas partes reina la libertad profana, se combate a la Santa Religión”, decía Gordoza al inicio en un párrafo que, desde luego, no llegaba a hacer explícito el nombre de esos “opresores” del catolicismo. En cambio, sí nos ha dejado un testimonio de que la figura del obispo podía ser controvertida: “no faltarán detractores” que habrían estado afirmando “que él habría enviado al extranjero no pocos de los recursos de su Iglesia”. Evidentemente, en el marco de una república recién independizada, el recuerdo más complicado era el de la lealtad del obispo a la causa realista durante la guerra de 1810, y al que pareciera que Gordoza hacía alusión ya al final de oración. “Si el piadoso prelado padeció algo propio del ser humano y se equivocó engañado por las apariencias de algo que parecía verdadero y bueno, estamos seguros que nunca le faltó la rectitud de intención”.

Por su parte, Sánchez Resa comenzaba describiéndolo también como un dechado de virtudes clericales: “amoroso padre, celoso pastor, sabio sin orgullo, hombre benéfico a sus semejantes, virtuoso, magnánimo

¹⁹ Carlos HERREJÓN PEREDO, “El sermón en la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII” en Nelly SIGAUT (ed.), *La Iglesia católica en México*, Zamora: El Colegio de Michoacán / Secretaría de Gobernación, 1997, pp. 251-264.

²⁰ GORDOZA, *op. cit.* <http://www.arquidiocesisgdl.org/boletin/2010-1-8.php> consultada el 3 de abril de 2018. Todas las citas del párrafo siguiente corresponden a esta referencia.

y recomendable prelado”.²¹ Al igual que el lectoral Gordo, insistió en presentar a un personaje cuya vida habría estado marcada de principio a fin por la virtud, entendida de manera religiosa y, de nuevo también, en franca oposición con diversos aspectos de lo que llamaríamos hoy la modernidad. A diferencia de Gordo, el prebendado fue más específico en identificar esos enemigos, que no eran sino los textos de autores que hoy consideramos clásicos de la Ilustración. Varios pasajes lo demuestran desde la primera parte, dedicada a las “virtudes de su vida privada”.²² Desde su juventud como estudiante “abrigaba una virtud sólida y verdadera”, decía, que lo había llevado a darle “su lugar correspondiente a las prácticas religiosas introducidas por la piedad cristiana”, frente a los “clamores infundados de un siglo vanamente sutil” en su contra.

Ante la “intemperancia de espíritu”, es decir, ante los autores que “desprecian con orgullo la autoridad sagrada de la Iglesia” y ante sus libros, “depósitos impuros de la inmoralidad y el error”, Ruiz de Cabañas habría sido un constante apologista que “sólo recorría sus pestilentes páginas para descubrir sus engaños”. Llegada la “época aciaga y lamentable de la revolución francesa”, se destacó por su “hospitalidad y compasión” con los eclesiásticos emigrados.

En la segunda parte,²³ su presencia en la corte habría servido para “cooperar a la causa de nuestra religión y evitar males de cuantía a la Iglesia española”. Ya como obispo, “su primera atención la puso siempre en la perfección de sí mismo y en la santificación de su estado” con numerosas prácticas religiosas, bien que sin duda fueron su magnanimidad y desprendimiento los puntos más aplaudidos. Éstos servían además para un reproche a los avaros. En fin, en cuanto a lo político, habría sido “siempre sumiso y obediente a las leyes”, “siempre obedeció con prontitud a las autoridades políticas”. El doctor Sánchez Resa se permitía incluso recordar que había “vacilado” en abrazar la causa de la independencia, pero era sólo una “nueva prueba ostensible de su madurez y cordura”.

El obispo pues, en los meses inmediatos a su fallecimiento, era presentado como un defensor decidido de la ortodoxia frente a la “falsa

²¹ Sánchez Resa, *op. cit.*, p. 39.

²² *Ibíd.*, pp. 42-59, en particular citamos las pp. 46-47, 50-51 y 58.

²³ *Ibíd.*, pp. 62 y 77 en particular.

filosofía", de la soberanía de la Iglesia, diríamos por nuestra parte, ante los primeros intentos de reorganizar su relación con una autoridad civil, aunque ahora ya no la de una monarquía católica, sino la de un Estado liberal. Hasta donde hemos podido averiguar, sin embargo, esta memoria de un Cabañas "antifilosófico", por así decir, no parece haber tenido continuidad; en cambio, comenzó a construirse una versión de su recuerdo hecha por y para su ciudad episcopal.

2. CABAÑAS, "APÓSTOL DE LA CARIDAD"

En los años siguientes, el obispo Cabañas parece haber sido poco recordado por la opinión pública. Hemos identificado algunas alusiones muy puntuales, que en la lógica de los discursos de 1825 lo asociaban con algunas de sus obras más notables como obispo, como el colegio clerical o el hospicio, siempre en tono defensivo. El caso más evidente es la *Colección eclesiástica mejicana*, publicada en 1834, y en la que se incluyó la pastoral de Toribio González que hemos citado antes. También debemos mencionar un discurso del periódico *El Defensor de la Religión* respondiendo a la *Gaceta del Gobierno del Estado libre de Jalisco* que, tras citar una lista de establecimientos educativos fundados por obispos, desde la Universidad hasta el colegio clerical, sentenciaba: "al clero mexicano debemos innumerables beneficios". Desde luego, nuestro personaje era citado en relación con la última de esas instituciones.²⁴ En fin, el obispo comenzó a aparecer en las obras que hacían memoria de la guerra de 1810: hay pasajes sobre él en los textos de Carlos María de Bustamante y Lucas Alamán que se han vuelto clásicos.²⁵

El tono comienza a cambiar en la década de 1840. En mayo de 1842, Mariano Otero publicó un extenso artículo dedicado a la capital tapatía. Lo conocemos por su impresión en *El Siglo Diez y Nueve*, pero el encabezado mismo menciona que se escribió originalmente para el *Mosaico mexicano*.²⁶

²⁴ *El defensor de la religión*, t. II, núm. 50, 8 de julio de 1828, p. 199.

²⁵ Es particularmente conocido el pasaje en que el primer autor afirma que el obispo organizó un regimiento de clérigos realistas en Guadalajara. Carlos María BUSTAMANTE, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana comenzada el 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de Dolores, en el obispado de Michoacán, México*, Imprenta de J. Mariano Lara, 1843, t. I, pp. 138-139.

²⁶ "Guadalajara", *El Siglo Diez y Nueve*, año 1, 19 de mayo de 1842, pp. 2-4.

Comenzaba con un amplio recorrido por la historia de la ciudad, fragmento en la cual, cabe decir, tenía un papel importante la memoria de otro obispo, fray Antonio Alcalde.²⁷ Pero el autor dedicó también un espacio a sus edificios, de manera muy breve, pero destacando ya el “Hospicio para pobres que fundó el señor Cabañas”, señalando sus dimensiones pero también su aspecto estético: “uno de los más vastos y hermosos establecimientos de su clase”.²⁸

Una década más tarde, en 1852, Emilio del Castillo Negrete publicó en las páginas de *El Ensayo Literario* la que vendría a ser la primera biografía del obispo, bien que se notaba cierta cercanía a las oraciones latina y castellana de un cuarto de siglo antes. Sin duda lo primero a destacar es la finalidad memorial que el autor asociaba a los fines de la prensa, “Cabañas es uno de los más dignos de estos recuerdos biográficos”, afirmaba.²⁹ Aunque ya no era un texto clerical, sino de una publicación asociada a las nacientes sociedades de letras tapatías,³⁰ no podía dejar de lado que se trataba de la vida de un eclesiástico. Cabañas seguía siendo presentado como un modelo de virtudes desde su nacimiento, pero comenzaba a destacarse de manera particular su caridad. Virtud hereditaria, pues Castillo Negrete afirmaba que ya sus padres “habían hecho de su casa un albergue para los pobres”.³¹

No desaparecieron los señalamientos que lo oponían a la cultura moderna: su vocación sacerdotal contrastaba con unos “tiempos en que reinaba la discordia y principalmente el espíritu de impiedad”.³² Ya como obispo de Guadalajara, es descrito como hombre “persuadido de lo importante de la oración” y que derramaba “abundantes lágrimas” de arrepentimiento.³³ Pero ahora era el hospicio “lo que más eternizará la

²⁷ “Si alguna vez esta ciudad levantase magníficos monumentos y quisiese elevar sobre ellos las estatuas de sus grandes hombres, ninguno podría presentarse en paralelo con este humilde religioso”, *ibidem*, p. 3.

²⁸ *Ibidem*, p. 4.

²⁹ Emilio DEL CASTILLO NEGRETE, “Biografía. El Excelentísimo e Ilustrísimo señor doctor D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas”, en *El Ensayo literario*, 1852, Guadalajara: Secretaría de Cultura, 1994, p. 101. Agradezco a la doctora Lorena Cortés Manresa me haya procurado esta obra.

³⁰ Enriqueta Lorena CORTÉS MANRESA, *Asociacionismo y experiencia moderna del tiempo. El caso de La República Literaria, Guadalajara, 1867-1890*, tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales, Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2017, pp. 146 y 176

³¹ CASTILLO NEGRETE, *op. cit.*, p. 101.

³² *Ibidem*, p. 101.

³³ *Ibidem*, p. 103.

memoria del señor Cabañas", según Castillo Negrete,³⁴ quien elogiaba no sólo el establecimiento sino además, nuevamente, su estética, en particular su iglesia, "monumento que llena de honor a su arquitecto".

La prensa confirmó la opinión del liberal jalisciense. En principio, como cabía esperar, la prensa conservadora y católica. En las páginas de *El Universal* en 1854 mencionar el hospicio conllevaba evocar a su ilustre fundador, por ejemplo al dar noticia de su estado y de una visita episcopal,³⁵ o al contrario, mencionar a Cabañas obligaba a aludir a su obra principal.³⁶ Esto era tanto más evidente si se trataba de enaltecer a la capital tapatía. Una década más tarde, *La Sociedad* publicaba el extracto de una poesía del presbítero Dámaso Sotomayor, dedicada "A la hermosa ciudad de Guadalajara", quien tras la Catedral y sus torres, contemplaba de inmediato "la rica joya del hospicio santo / asilo bienhechor, dulce morada / a la triste miseria, al cruel quebranto / por el tierno Cabañas consagrada / en pro de la virtud y el adelanto..."³⁷

Llegado el porfiriato, sin embargo, de nuevo encontramos en este recorrido a autores y publicaciones considerados de tendencia liberal. En 1888 lo constataba así, no sin cierto triunfalismo, el diario católico *La Voz de México* al reproducir un largo artículo biográfico dedicado al obispo aparecido en el liberal (anticlerical incluso) *Juan Panadero*.³⁸ Como cabía esperar, el recuerdo del pontificado de monseñor Cabañas era el de un gobierno que se había distinguido por su "caudal de filantropía y de ilustración". En ese sentido el Hospicio, nuevamente, ocupaba un lugar central, pues era el "establecimiento en que nos legó la mejor prueba de su incontestable caridad". Ese mismo año, en las páginas de *La República Literaria*, revista de un grupo de escritores más heterogéneo,³⁹ Juan de Dios Peza hizo también un recorrido por la capital tapatía. Convidado a la sala capitular de la Catedral, pudo ver la galería de retratos de los obispos, lo que le permitió "conocer y saludar con profundo

³⁴ *Ibidem*, p. 103.

³⁵ "Hospicio de Guadalajara", *El Universal*, 3ª. época, t. x, núm. 171, 18 de enero de 1854, p. 3.

³⁶ "Noticias religiosas. Consagración del Illmo. Sr. Espinosa en Guadalajara", *El Universal*, 4ª. época, t. xi, núm. 3, 3 de marzo de 1854, p. 1. En este caso Cabañas estaba ya tan asociado con el hospicio que el autor de la nota afirmaba que "Dios [lo] conservó largos años en la silla episcopal para que alzase esa magnífica casa de misericordia".

³⁷ *La Sociedad*, 3ª. época, t. v, núm. 777, 8 de agosto de 1865, p. 2.

³⁸ "Un obispo retrógrado", *La Voz de México*, t. 19, núm. 112, 17 de mayo de 1888, p. 2.

³⁹ CORTÉS, *op. cit.*, pp. 156 y ss.

respeto” a dos de ellos: Alcalde, “que levantó el Hospital de Belén”, y Cabañas, “fundador del Hospicio”. Como en Castillo Negrete, éste se volvía el motivo del recuerdo del obispo: “Estos dos apóstoles de la caridad tienen en las obras que dejaron el más hermoso monumento de su imperecedera gloria”, afirmaba.⁴⁰ Al recorrer el Hospicio no podía dejar de citar al fundador y su filantropía y dedicarle bendiciones a su nombre y a su memoria por parte de los jaliscienses, e incluso “todos los mexicanos”, reiterándole el título de “apóstol de la caridad”.⁴¹

En los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX siguió amarrándose con fuerza el vínculo entre la ciudad, el Hospicio, el obispo y su carácter caritativo, denominado con diversos términos. Filantropía, caridad, el mismo Peza hablaba de la “piedad” del “ilustre obispo” en la dedicatoria de un álbum remitido al propio Hospicio en ese mismo 1888,⁴² mientras el ministro de Justicia, Ignacio Baranda, lo ponía en términos de “amor al bien” y “aquilatado patriotismo”,⁴³ en el marco de un brindis oficial. En cualquier caso, en esos finales de siglo la relación entre el obispo y la institución era tal que las jóvenes mujeres asiladas en el hospicio ya eran denominadas “hijas del Ilustrísimo señor Cabañas” con toda naturalidad.⁴⁴ Una nota sintética de su pontificado no podía sino comenzar mencionando el Hospicio, “monumento que tanto engrandece a Guadalajara”.⁴⁵ En 1901, *La Voz de México* reconocía en el obispo su “amor a los pobres” y su “munificencia”, e identificaba el Hospicio como su legado, calificándolo como “la gloria de Jalisco”.⁴⁶ En 1908, *La Patria* repetía el elogio en un recorrido por la capital tapatá de la pluma de Miguel Galindo y Galindo, desde luego, al momento de pasar por el infaltable Hospicio.⁴⁷ Por fin, al menos desde 1918, la prensa es testimonio de que la institución hasta entonces simplemente denominada “Hospicio” se convierte en el “Hospicio Cabañas”.⁴⁸

⁴⁰ Juan DE DIOS PEZA, “Guadalajara. (Recuerdos e impresiones)”, *La República Literaria*, t. IV, núm. 61, 1888, p. 281

⁴¹ *Ibidem.*, pp. 285-286.

⁴² “Un álbum magnífico”, *El Municipio Libre*, 3 de marzo de 1888, p. 3.

⁴³ “Brindis notable”, *Periódico Oficial del Partido del Carmen*, t. 3, núm. 147, 24 de junio de 1888, p. 2.

⁴⁴ “La inocencia y el crimen”, *El Continental*, 2ª época, t. II, núm. 70, 29 de octubre de 1893, p. 1.

⁴⁵ “Injusticias”, *El Continental*, 2ª época, t. III, núm. 86, 18 de febrero de 1894, p. 2.

⁴⁶ “Breves apuntes para servir a la historia del Episcopado mexicano”, *El Contemporáneo*, t. III, núm. 687, 19 de noviembre de 1898, p. 1.

⁴⁷ “La Iglesia jalisciense en el siglo XIX”, *La Voz de México*, año XXXII, núm. 3, 4 de enero de 1901, p. 1.

⁴⁸ “Guadalajara”, *La Patria*, año XXXII, núm. 9403, 29 de abril de 1908, p. 2.

⁴⁹ “Por el hospicio”, *El Pueblo*, año III, núm. 1146, 1º de enero de 1918, p. 6.

Esta forma de recordar al obispo tuvo sin duda su mejor momento en 1924, con la conmemoración del centenario de su fallecimiento, pero entonces su memoria no dejó de estar marcada nuevamente por las divisiones ideológicas. La iniciativa del gran homenaje la habría tenido el artista Jesús Mendoza en 1922, a través de las páginas del semanario católico *El Cruzado*. Se organizaron así diversos Comités Pro-Cabañas y un Comité Central para las celebraciones de Guadalajara.⁴⁹ El diario *El Informador* reseñó en su momento los distintos actos realizados entonces. El eje fundamental de la conmemoración fue el tema de la caridad. En el programa de festejos se hacía referencia a él como “benefactor de Guadalajara”;⁵⁰ además de las ceremonias litúrgicas se incluían tres grandes comidas para los pobres de la ciudad, había actividades (festivales, visitas, exhibiciones cinematográficas) no sólo en el Hospicio sino también en orfanatos (en particular en el Luis Silva) y escuelas, aunque también había espacio para actividades literarias. Estas últimas, desde luego, no hacían sino celebrar al fundador del Hospicio. Por ejemplo, en la velada del Teatro Degollado celebrada el 5 de diciembre, el escritor Agustín Yáñez habría dedicado su alocución a un “panegírico de la caridad”, en tanto que Salvador Landázuri preparó un estudio de la novela *Los precursores*, de José López Portillo, asimismo “hablando de esta virtud de manera noble y vibrante”.⁵¹ En fin, en la comedia “Monseñor Cabañas” que el gobierno del Estado encargó al escritor Narciso Parga, éste se tomó la libertad de ilustrar “hasta dónde llegaba la caridad del ilustre desaparecido”, pues tal parece haber sido nuevamente el tema fundamental, introduciendo una escena en que el prelado aparecía regalando “una botella de tequila a un ebrio consuetudinario”.⁵²

El Comité Central editó un *Álbum polidiómico conmemorativo* que confirma bien esta idea. Organizado en cinco secciones, dos de ellas contenían una serie de “pensamientos” dedicados al personaje celebrado. Se trata de 37 textos, tanto en prosa como en verso, cuyos autores incluyen obispos,

⁴⁹ DÁVILA, *Biografía de un gran prelado*, op. cit., pp. 415-424.

⁵⁰ “Programa de festejos en honor del sr. Obispo Don Juan Cruz Ruiz de Cabañas”, *El Informador*, año VIII, t. XXVI, núm. 2561, 28 de noviembre de 1924, pp. 1-2.

⁵¹ “La velada en memoria del Sr. Obispo Cabañas”, *EL INFORMADOR*, año VIII, t. XXVI, núm. 2568, 7 de diciembre de 1924, pp. 6 y 8.

⁵² “Carta abierta del sr. Narciso Parga”, *El informador*, año VIII, t. XXVI, núm. 2572, 11 de diciembre de 1924, p. 8.

presbíteros, publicistas católicos, abogados y literatos. Sólo cuatro fueron obra de mujeres. En ellos es fácil reconocer un amplio cuanto emotivo vocabulario que gira en torno a los términos “amor”, “caridad” y “corazón”.⁵³ Desde luego, el vínculo con la ciudad es reiterado constantemente: “su memoria vivirá en el corazón de los jaliscienses mientras exista la ciudad de Guadalajara”, se afirma en uno de los textos.⁵⁴ Sin embargo, es en el *Álbum* donde es posible encontrar alusiones políticas de la conmemoración, y también innovaciones en la memoria del obispo. En cuanto a lo primero, no es de extrañar que en esos años de tensión entre la Iglesia y el Estado, hubiera críticas a la Revolución mexicana: el cura de Tequila, el célebre líder seglar católico Anacleto González Flores (mártir de la Cristiada unos años después) y el presbítero Luis G. Romo fueron muy claros en contraponer la memoria del obispo con la destrucción que traía consigo el movimiento revolucionario.⁵⁵ Asimismo, hubo dos autores –el cura de Cuquío y el escritor Ermilo Abreu Gómez– que valoraron de manera positiva el papel de Cabañas bajo el Primer Imperio.⁵⁶ La memoria del obispo caritativo, aunque pareciera compartida por el conjunto de las elites tapatías, no dejaba de ser oportunidad de construir un héroe que se opusiera a los del panteón nacional liberal.

Más todavía, en ese mismo sentido, casi se diría que para ganarle a los “jacobinos” en su propio terreno, en la pluma del cura de Tequila, del periodista José María Casillas y, sobre todo, del historiador Pedro María Márquez, Cabañas se convertía en un “espíritu de progreso”.⁵⁷ Sin embargo, quien más exploró esta línea fue además el gran biógrafo del obispo en el siglo xx: José Ignacio Dávila Garibi.

⁵³ *Álbum polidíomico conmemorativo del Centenario Cabañas*, Guadalajara: Tipografía C.M. Sainz, 1924.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 15.

⁵⁵ “La Revolución, al pasar por el Hospicio, pudo primero arrojar de allí a la Hermana de la Caridad; pudo después hacer callar el eco de las plegarias de aquellos infelices asilados [...] pero no ha podido ni podrá destruir la memoria de su ilustre fundador”, decía el párroco de Tequila en *ibidem*, p. 7. “A la distancia de cien años y bajo la carga aplastante de la crisis de la revolución que en estos momentos nos desgarran y nos devora y que es toda una profunda conspiración contra el verdadero espíritu de nuestro país, hay que volver los ojos, a través de la polvareda de nuestros derrumbamientos y de las páginas de nuestra Historia, hacia la figura de este célebre Obispo”, afirmaba González Flores, *ibidem*, p. 20. “Cuando las pasiones revolucionarias y los poderes del siglo se revelan [sic] contra Dios y contra su Iglesia, ciertamente es una idea feliz y es ante todo una obra hermosa, hacer que buenos y malos, creyentes y no creyentes, fijen su atención en el insigne pastor de aquella grey”, escribía el padre Romo en *ibidem*, p. 40.

⁵⁶ En concreto elogiaron a Cabañas por haber coronado y consagrado al emperador. *Ibidem*, p. 7; 24.

⁵⁷ *Ibidem*, pp. 7, 15 y 44-47.

3. CABAÑAS, OBISPO "PROGRESISTA"

La memoria del obispo Cabañas como hombre caritativo, vinculada al hospicio y a la capital jalisciense, no se extingue en 1924. Por el contrario, después de esa fecha ha dejado testimonios duraderos, como el retrato del obispo en un muro del propio Hospicio, obra de José Clemente Orozco a finales de la década de 1930, y que lo representa en actitud de amparar a tres niñas y otras tres mujeres mayores arrodilladas ante él. Sin embargo, desde 1912 al menos, se agregó un matiz particular por parte de un autor muy específico: el licenciado José Ignacio Dávila Garibi.⁵⁸

Según su propio decir, la relación de este tan prolífico cuanto tradicionalista historiador tapatío con el obispo Cabañas comenzó desde joven. Redactó su primera biografía en 1910, mientras estudiaba la preparatoria con los jesuitas.⁵⁹ Su amistad con su coterráneo, Juan Bautista Iguíniz, formado como historiador en el entonces Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, abrió las páginas de los *Anales* de esa institución a una versión mejorada de ese trabajo. En ella, si bien encontramos la acostumbrada valoración del Hospicio, cuya fundación era "el hecho más notable del pontificado",⁶⁰ no se limitaba a eso, sino que era un primer intento de presentar exhaustivamente toda su labor pastoral distinguiendo varios rubros, sea por orden cronológico o temático. En el apartado VIII, bien que bajo la premisa de que "la munificencia del Ilustrísimo señor Cabañas parecía no tener límites", reunía una categoría que no llegaba a etiquetar, pero claramente correspondían a obras más allá de lo estrictamente religioso: caminos, agricultura, aguajes, asistencia a víctimas de terremotos y epidemias.⁶¹ Dávila Garibi hablaba de "los grandes proyectos del progresista obispo de Guadalajara", y en el apartado siguiente iba en la misma línea presentando los donativos y préstamos de Cabañas a la Corona, para concluir al inicio de la sección x reiterando que había sido "hombre

⁵⁸ Nacido en Guadalajara en 1888, ocupó el sillón 9 de la Academia Mexicana de la Historia desde 1937 hasta su muerte en 1981. Josefina Zoraida Vázquez, "José Ignacio Dávila Garibi", en https://www.acadmexhistoria.org.mx/pdfs/members_previous/res_davila_garibi.pdf consultado el 23 de junio de 2018.

⁵⁹ DÁVILA GARIBI, *Biografía de un gran prelado*, op. cit., p. 6.

⁶⁰ DÁVILA GARIBI, "Apuntes biográficos", op. cit., p. 14.

⁶¹ *Ibidem*, pp. 18-19.

progresista y emprendedor que fomenta la instrucción pública e impulsa el adelanto de las ciencias”.⁶² Así, el obispo caritativo decimonónico podía ya ser presentado de manera acorde con los valores de esas primeras décadas del siglo xx como un prelado católico y caritativo, sin duda, pero que no se había limitado a lo religioso.

En las sucesivas versiones de su biografía, Dávila Garibi volvió con frecuencia sobre el tema. Por supuesto, no fue el único; en el *Álbum polidiómico* hubo otro autor en particular que presentó esta nueva versión de Cabañas: el historiador sanjuanense Pedro José Márquez.⁶³ “Espíritu de progreso”, ya desde sus primeros cargos en la Península Ibérica el futuro obispo tapatío habría velado tanto por “la reforma de las costumbres” como por “lo que concierne al adelanto intelectual y material”. Una vez en la Nueva Galicia, habría desarrollado “tareas apostólicas” para “la difusión de la moral”, pero también para el “auge de la ciencia”, el “desarrollo de las artes” y el “alivio de todas las miserias”. De nuevo su impulso a la agricultura y la comunicación eran fundamentales: “bajo la influencia del dignísimo y progresista prelado”, afirmaba Márquez, Guadalajara “hubiera quedado unida en poco tiempo a Zacatecas con un camino directo”, así como con los puertos del Pacífico, “lo que hubiera traído como consecuencia el comercio con las Filipinas y China”.⁶⁴ En fin, “difusión de las ciencias” volvía a confundirse con la fundación de escuelas y apoyo a colegios,⁶⁵ donde evidentemente hoy podemos decir que la meta no era hacer ciencia moderna sino formar bajo principios religiosos.⁶⁶

El *Álbum polidiómico* es así la prueba de que había no sólo autores sino también un público católico que recibía bien la idea de que un obispo pudiera ser calificado de “progresista”; sin embargo, había límites. Unos años antes, en 1919, un editorial de *El Informador* había hecho una “sugestión” a

⁶² *Ibidem*, p. 20.

⁶³ Pedro José MÁRQUEZ, “Remembranzas gloriosas”, en *Álbum polidiómico*, *op. cit.*, pp. 44-47.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 45.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 46.

⁶⁶ Ya hemos visto que así lo señalaban los contemporáneos del obispo. De hecho, los dos colegios que se citaban en particular eran, primero, el Clerical del Divino Salvador, cuyas constituciones no dejan duda que se trataba de un establecimiento de “ciencias eclesiásticas” y no de ciencia moderna (véase Francisco Orozco y Jiménez (dir.), *Colección de documentos históricos, inéditos o muy raros referentes al arzobispado de Guadalajara*, t. IV, s.e., 1925, pp. 237-275). El segundo era el Colegio Apostólico de Zapopan que no era tampoco institución de enseñanza, sino residencia de misioneros franciscanos.

propósito de la organización del Hospicio, básicamente recomendando que en lugar de concentrar niños en él, se les repartiera entre familias obreras.⁶⁷ El periódico liberal *Gil Blas* habría contestado defendiendo al instituto e incluso afirmando que “la obra del obispo” era una “obra revolucionaria” que *El informador* tenía “el loco afán de destruir”. Este último respondió descalificando con desdén el comentario. Los términos “obra revolucionaria” fueron citados con mayúsculas para resaltarlos, sin duda para transmitir cierto escándalo, y se incluyó la idea en el registro de la novedad, implícitamente infundada: “seguramente [lo] ignoraba la sociedad jalisciense”,⁶⁸ decían los editores. Un obispo podía ser progresista, pero asociarlo a la revolución no ameritaba siquiera comentario.

En las sucesivas versiones de la biografía de Dávila Garibi se fue consolidando ese apartado especial en que Cabañas se volvía agente del progreso. En la “Síntesis de la Acción Apostólica” incluida en el *Álbum polidiómico* no aparece la palabra progreso, pero el autor se definía ya por un término para designar esas obras episcopales: “obras de utilidad pública”. Ahí se agregaba su participación en la propagación de la vacuna y el envío de “una comisión de geólogos” para examinar “el cerro del Colli con motivo del periodo sísmico del año 1818”.⁶⁹ Ya en la versión final de la *Biografía de un gran prelado*, el capítulo xxvi quedó titulado “Otras obras materiales y de utilidad pública”, y comenzaba con una afirmación que vale la pena citar:

Fue de tal manera activa y fecunda la actuación del Ilustrísimo señor Cabañas en lo tocante a obras materiales y de utilidad pública, que ellas solas bastarían para hacer imperecedera la memoria del obispo y hacerlo figurar entre los varones más ilustres, progresistas y emprendedores de la época colonial.⁷⁰

En esta ocasión se agregaban algunas obras urbanas, en particular el empedrado de la ciudad, para el que habría hecho donativos e incluso pagado las cuotas de vecinos pobres. Asimismo, las “obras materiales”,

⁶⁷ “Una sugestión a propósito del asilo de niños”, *El Informador*, año II, t. VI, núm. 597, 25 de mayo de 1919, p. 2.

⁶⁸ “Rectificando falsos conceptos”, *El Informador*, año II, t. VII, núm. 606, 3 de junio de 1919, p. 2.

⁶⁹ *Álbum polidiómico*... op. cit., pp. 35-36.

⁷⁰ Dávila Garibi, *Biografía de un gran prelado*, op. cit., p. 320.

hasta aquí exclusivamente religiosas, pasaban a valorarse como obras de “embellecimiento” de las ciudades, empezando por el Hospicio. Si ya antes había mencionado su apoyo a la construcción de la iglesia de San Felipe Neri, catalogado en la rúbrica de “órdenes religiosas”,⁷¹ ahora además podía decir que se trataba de “uno de los más hermosos monumentos de arte colonial que se conservan en Guadalajara”.⁷²

En los textos de la década de 1960 el punto se reitera, como si se volviera tan importante como la caridad del obispo. En el artículo que publicó en las *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia* en 1967, aunque dedicado a la fundación del Hospicio, Dávila Garibi prácticamente incluyó un resumen completo de ese capítulo de la *Biografía de un gran prelado*.⁷³ En fin, en los *Apuntes para la Historia de la Iglesia en Guadalajara*, las “obras materiales y de utilidad pública” terminaron reunidas en un mismo capítulo con “otros datos más sobre munificencia, caridad y devoción”, pero unas y otras reiteraban su “carácter progresista y emprendedor”.⁷⁴

Cabe repetir que no se trata de una ruptura radical con la manera en que venía siendo presentado desde mediados del siglo XIX, pero sí de un matiz significativo que lo hacía aún más aceptable para la modernidad. De nuevo es importante tener presente que no ha desaparecido del todo. En 1994, en las páginas de la revista *Vuelta* era posible encontrar argumentos a favor de recordar la obra del obispo Cabañas junto a la de su predecesor, fray Antonio Alcalde, que recuerda mucho esos textos de Dávila Garibi. Nadie podía “regatearles méritos” a un trabajo que era a la vez “de un sentido casi infinito de la caridad”, pero que había redundado en “la creación de las instituciones de servicio social más antiguas y perdurables del occidente mexicano”.⁷⁵

Mas en las últimas décadas del siglo XX, el obispo ha tenido un último giro gracias a un nuevo tipo de discurso, el de los historiadores profesionales, bien que de nuevo es complicado saber si se trata de una ruptura radical con esta trayectoria.

⁷¹ Dávila Garibi, *Síntesis de la acción apostólica*, op. cit., p. 13.

⁷² Dávila Garibi, *Biografía de un gran prelado*, op. cit., pp. 322-323.

⁷³ José Ignacio Dávila Garibi, “El hospicio Cabañas y su ilustre fundador”, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid*, t. xxvi, núm. 3, (México, 1967), pp. 261-262

⁷⁴ Dávila Garibi, *Apuntes para la Historia...*, op. cit., t. IV, pp. 257-265.

⁷⁵ Juan José Doñán, Jorge Esquinca, Juan Palomar y María Palomar, “De diferencias, arquitectos y otros derrumbes”, *Vuelta*, núm. 210 (México, 1994), p. 75.

4. CABAÑAS, ILUSTRADO

La profesionalización de la historia en México es un hecho de mediados del siglo xx asociado a la consolidación del régimen posrevolucionario con el cardenismo, así como otros acontecimientos internacionales de la década de 1930, en particular el exilio de intelectuales españoles.⁷⁶ Ya desde la década siguiente esa naciente historiografía universitaria planteó propuestas de nuevas categorías para designar a ciertos actores de la segunda mitad del siglo xviii que, sin romper con el catolicismo, habían sido innovadores de alguna forma. En particular es importante recordar la obra de Pablo González Casanova, quien ya en 1948 distinguía entre “ilustrados” propiamente dichos, y “modernos”, dejando el segundo término a autores como José Ignacio Bartolache, Juan Antonio Alzate, Benito Díaz de Gamarra, por sólo citar algunos ejemplos. Se trataba de “filósofos modernos cristianos”, que “recibieron y difundieron ideas propias” del siglo xviii, “amaron el progreso y la naturaleza, se entregaron a estudios de ciencia experimental, sublimaron el valor de la física; pero ni en lo político, ni en la ética, ni en la metafísica variaron notablemente sus opiniones”.⁷⁷

Algo más radical fue una reseña publicada por Ernesto de la Torre Villar en 1953, en que inscribía ya a tres obispos –fray Antonio Alcalde, Francisco Antonio Lorenzana, y por supuesto, a Juan Cruz Ruiz de Cabañas– en la categoría de “prelados eclesiásticos ilustrados”.⁷⁸ Aquí, sin duda, lo que entre finales del siglo xix y principios del xx había dado motivos para hablar de obispos “progresistas”, se había transformado en “Ilustración”, entendida ya como “gran época de renovación”. De la Torre recuperaba de Paul Hazard el término “catolicismo ilustrado” para hablar de una versión hispánica del movimiento, en la cual el “establecimiento de academias, museos, jardines botánicos, así como también la creación de asilos, hospitales y hospicios” revelaban “la liga que existió entre las ideas de las luces con los más puros principios del catolicismo”.⁷⁹ En un artículo más

⁷⁶ Guillermo ZERMENO, “La historiografía en México: un balance (1940-2010)”, *Historia Mexicana*, vol. 62, núm. 4, (México, 2013), pp. 1695-1742

⁷⁷ Pablo GONZÁLEZ CASANOVA, *El misonéismo y la modernidad cristiana en el siglo xviii*, México, El Colegio de México, 1948 (ed. facsimilar 2013), pp. 167 y ss., la cita en p. 168.

⁷⁸ Ernesto DE LA TORRE VILLAR, “Colonia y república ilustradas”, *Historia Mexicana*, vol. 2, núm. 3, (México, 1953), pp. 447-453.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 448.

amplio, publicado en la *Revista de Historia de América* en 1979, el mismo autor volvía sobre las distintas interpretaciones del término Ilustración, para terminar centrando la suya en “el uso de la razón para interpretar la vida del hombre y cuanto le rodea”, lo que le permitía asociarla con antecedentes que remontaban hasta el siglo xvi.⁸⁰ Pero de manera más concreta, centraba su análisis de los aspectos de una “Ilustración novohispana” en la renovación de la educación, a través de los colegios jesuitas y del Colegio de Minería en particular, respaldada además con “los contactos que la sociedad novohispana tuvo con destacadas personalidades del clero, la administración pública y el ejército”.⁸¹ La nómina se extendía así hasta incluir a los intendentes, a juristas, y desde luego, a obispos, aunque ya no se mencionaba directamente más que a Pedro Pardo Figueroa, fray Agustín Morel de Santa Cruz, fray Antonio de Guadalupe López Portillo y Juan Gómez de Parada.⁸²

Así pues, desde la década de 1970 y hasta nuestros días se ha vuelto normal encontrar en la historiografía mexicanista universitaria textos que asocian directamente al obispo Cabañas con ese movimiento cultural europeo, la Ilustración. No deja de ser algo paradójico, considerando que, como hemos visto antes, cuando recién falleció justo se le había presentado como un enemigo de la “falsa filosofía”. Sin embargo, es algo ya bien asentado en autores de ambos lados del Atlántico que retoman algunas de esas que Dávila Garibi identificaba como “obras de utilidad pública” realizadas por el obispo. Así, en 1977, Ramón Serrera Contreras denominaba ya con naturalidad a Ruiz de Cabañas como “gran obispo ilustrado”, en la medida en que para él “la industrialización de la diócesis resultaba indispensable para la felicidad natural y moral de sus habitantes”.⁸³

Es importante señalar que, una vez consensada relativamente esta nueva categoría en la historiografía profesional, no pasó mucho tiempo para que se difundiera e incluso se aceptara entre el público fuera del ámbito universitario. Resulta ejemplar de ello la conferencia que en julio de 1998

⁸⁰ Ernesto DE LA TORRE VILLAR, “La Ilustración en la Nueva España. Notas para su estudio”, *Revista de Historia de América*, núm. 87, (Madrid, 1979), pp. 37-63, p. 44 en particular.

⁸¹ *Ibidem*, pp. 49-56.

⁸² *Ibidem*, pp. 56-57.

⁸³ Ramón SERRERA CONTRERAS, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano, 1760-1805*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1977, p. 50.

impartió el presbítero Armando González Escoto en la sala de Cabildos del Ayuntamiento de Guadalajara, titulada "Los obispos ilustrados del siglo XVIII en Guadalajara". Evidentemente se trataba de los obispos Alcalde y Cabañas, cuyas "iniciativas en el campo social" eran asociadas al "fenómeno" de la Ilustración, cuyo vínculo con la Iglesia –o mejor dicho, la manera en que "entró" a ella– constituye el tema más amplio de la nota que *El Informador* dedicó a ese acto.⁸⁴

En estas primeras décadas del siglo XXI pareciera que la categoría de ilustrado aplicada a Cabañas y a otros obispos se ha convertido en ortodoxia en el campo de la historiografía, tanto en España como en México. Es ilustrativo por ejemplo el trabajo de Óscar Raúl Melgosa,⁸⁵ que desde su mismo título caracteriza el sermón de Ruiz de Cabañas para las exequias de Carlos III en la Catedral de Burgos en 1789 como un "sermón ilustrado", que además guardaría ya un vínculo con lo político y con su posterior proyecto pastoral. Esto es, "conocedor de las reformas de tinte ilustrado" del monarca, "intentó llevarlas a la práctica en los territorios de los que fue responsable".⁸⁶ Apoyándose en los estudios de la obra educativa de Cabañas de José Romero Delgado, es decir, la reforma del seminario de San José y la fundación del colegio clerical del Divino Salvador, Melgosa afirma que el obispo era "consciente de la importancia de la educación para la consecución del progreso", y que "concebía al sacerdote como agente fundamental, una "correa de transmisión" de estas ideas de reforma".⁸⁷ Más todavía, el gran proyecto caritativo del prelado, el Hospicio Cabañas, era asimismo muestra de que estaba "imbuido del espíritu reformista ilustrado".⁸⁸

En la historiografía jalisciense no es difícil encontrar ejemplos semejantes. También a propósito de la fundación del hospicio, en un artículo de 2007, la profesora Pilar Gutiérrez Lorenzo podía hablar incluso de "la llegada a Guadalajara de la Ilustración, de la mano del obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo".⁸⁹ Resulta modélico el capítulo "Influencias ilustradas:

⁸⁴"Las acciones de los obispos ilustrados del siglo XVIII, un ejemplo a seguir", *El Informador*, año LXXXI, t. CCCXV, núm. 28997, 15 de julio de 1998, sección D, p. 1.

⁸⁵ Óscar Raúl Melgosa Oter, "Entre el progreso y la tradición: un sermón ilustrado para las exequias de Carlos III", *Hispania Sacra*, vol. LXII, núm. 126, (Madrid, 2010), pp. 661-695.

⁸⁶ *Ibidem*, pp. 665-666.

⁸⁷ *Ibidem*, 2010, p. 666.

⁸⁸ *Idem*.

⁸⁹ Pilar GUTIÉRREZ LORENZO, "Archivo Hospicio Cabañas: investigación y rescate de una institución

reformas y transformaciones” de la reciente *Historia del reino de la Nueva Galicia*. En ese texto el obispo aparece identificado como “ilustrado prelado”, “ilustrado Cabañas”, y encontramos un recorrido que no deja de recordar a los que realizaba Dávila Garibi por las que él llamaba “obras de utilidad pública”. Retomando a Ramón Herrera, reaparece como primer punto significativo su labor de promoción en materias de agricultura, industria y educación;⁹⁰ de nueva cuenta el obispo se presenta como paladín de “la industrialización de su diócesis”, en la medida en que era “instrumento indispensable para la felicidad natural y moral de sus habitantes”,⁹¹ y por supuesto, es de nuevo recordado como impulsor del arreglo de caminos.⁹² Pero es sobre todo actor de la Ilustración “en el ámbito de educativo”, de nuevo siguiendo al ya mencionado Romero Delgado. Su reforma del seminario y la creación del colegio clerical habría tenido lugar para asumir “la difícil tarea de forjar al mismo tiempo un clero ilustrado y tradicionalista”.⁹³ Pero lo más importante: “la materialización más contundente de los ideales de la Ilustración en materia educativa y de instrucción pública la realizaría el obispo Cabañas en la fundación de la Casa de Misericordia”.⁹⁴ Educación ilustrada en la medida en que enfatizaba la dimensión práctica de la formación, es decir, su vínculo con el trabajo. Cabañas, aparte de organizar el programa educativo de la Casa de Misericordia, todavía habría aportado un actor más a su favor: la llegada a Guadalajara de José Gutiérrez para levantar los planos del edificio. Éste habría traído consigo el estilo arquitectónico que simbolizaba la Ilustración, el neoclásico, pero además habría resultado fundamental para la naciente formación de obreros y artesanos.⁹⁵

No podían quedar fuera del recuento “su notable impulso urbanístico”, de nuevo lo que ya antes había señalado Dávila Garibi, su participación en el empedrado de calles y en la construcción de edificios,⁹⁶ y

educativa en México. Siglo XIX”, *Educação Unisinos*, vol. 11, núm. 2 (Sao Leopoldo, 2007), pp. 91-102.

⁹⁰ Pilar GUTIÉRREZ LORENZO y Rebeca GARCÍA CORZO, “Influencias ilustradas: reformas y transformaciones”, en Thomas CALVO y Aristarco REGALADO (coord.), *Historia del reino de la Nueva Galicia*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara-CUCSH, 2016, p. 697-698.

⁹¹ *Ibidem*, p. 699.

⁹² *Ibidem*, p. 700.

⁹³ *Ibidem*, p. 705.

⁹⁴ *Ibidem*, p. 708.

⁹⁵ *Ibidem*, pp. 709-711.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 712.

su apoyo a “medidas profilácticas”, en cuyo registro la novedad sin duda es incluir sus edictos prohibiendo el entierro en las iglesias.⁹⁷ Desde luego no tenemos ya espacio aquí para discutir a detalle cada uno de estos rubros, pero cabe al menos preguntarnos qué definición de Ilustración estamos utilizando en la historiografía y hasta qué punto no hace sino beneficiar memorias de personajes tradicionales.

COMENTARIOS FINALES

El obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo fue recordado a su muerte como defensor de la causa de la soberanía de la Iglesia en las primeras querellas contra el naciente Estado liberal, enemigo por tanto de la “falsa filosofía”, la de la Ilustración. Más tarde, en Guadalajara sobre todo, su recuerdo fue el del fundador del Hospicio, por tanto “apóstol de la caridad”, benefactor de la ciudad. Y si bien fue una imagen compartida por publicistas católicos y liberales durante el porfiriato, no dejó de servir, llegados nuevos conflictos entre la Iglesia y el Estado, para defender la causa de la primera. Al mismo tiempo, ciertos autores, José Ignacio Dávila Garibi en particular, iban un paso más allá presentándolo como hombre de “carácter progresista” en virtud de su impulso a “obras de utilidad pública”. Éstas han adquirido nuevo valor en la historiografía reciente, que las ha asociado, paradójicamente, con el mismo movimiento cultural con el que los canónigos que subieron al púlpito en 1824 querían marcar distancia. Cabañas se ha convertido en un representante ejemplar de la Ilustración novogalaica.

Por supuesto, cada una de estas formas de recordar al obispo corresponde a un contexto particular. Hemos analizado oraciones fúnebres de clérigos, artículos y notas de la prensa de publicistas liberales y católicos, las obras de un historiador católico. Recordar a Cabañas de esas maneras precisas era producto de los intereses de esos hombres de las elites mexicanas y tapatías en particular de los siglos XIX y XX, y que se expresaban en la opinión pública dirigiéndose a públicos asimismo concretos que podían compartir sus intereses. La duda surge por lo que toca a la historiografía profesional. Aunque ya no es explícita una finalidad memorial como la de los autores del siglo XIX y hasta Dávila Garibi, cabe reconocer que no ha

⁹⁷ *Ibidem*, p. 717.

habido una ruptura crítica radical con esa larga tradición. Antes bien, la memoria del obispo se ha visto beneficiada de la introducción del concepto de Ilustración para pensar la historia eclesiástica del siglo XVIII novohispano. Sin duda –pero es algo que va más allá de este artículo– es necesario un trabajo de reflexión más profundo a propósito de dicho concepto, de sus características específicas en el mundo hispánico, y además que se vuelva sobre esos documentos ya bien conocidos –en particular gracias al trabajo de Dávila Garibi– para reconsiderar si “ilustrado” es la categoría más pertinente para pensar las obras del pontificado tanto de Cabañas como de otros obispos de la época.



Nuestro *Pancho Villa*. Una estampa de don Francisco Villalobos Padilla

Conrado Ulloa Cárdenas¹

Se ofrecen aquí algunos datos humanos del recién fallecido obispo emérito de Saltillo, relativos a su paso largo como formador del Seminario Conciliar de Guadalajara.²

Conocí en la flor de su edad a don Francisco Raúl Villalobos Padilla –*Pancho Villa* para nosotros, por acrónimo osado que hacíamos de su nombre–. Antes de tenerlo por maestro lo vi a la distancia en su condición de prefecto de los “latinos medianos”³ o de director del Instituto de Vocaciones Tardías –cuyo acrónimo, IVT, también daba pie a los juegos de palabras–.⁴

Tuve relación más cercana con él durante el temido 4º de latín, pues fungía como profesor de Historia Universal y nos comenzó a enseñar no desde una retahíla de fechas y personajes –como era de uso–, sino desde las motivaciones de los agentes de cada episodio, un modo distinto de enfocar esta ciencia social y por supuesto de asimilarla. Por ejemplo, a propósito del Reino Latino de Jerusalén, fruto principal de la primera Cruzada, nos hizo caer en la cuenta de cuán distinto era llegar, vencer en la guerra e implantar un reino, a tener que convivir con el enemigo por largo tiempo. Visión a contracorriente de la “ortodoxa” que desde su cátedra de Historia de la Iglesia le escucharíamos a él mismo a la vuelta de algunos años.

¹ Maestro jubilado de la Universidad de Guadalajara. Recibió el orden del presbiterado de manos de don José Garibi Rivera.

² Este *Boletín* agradece a su autor su buena disposición para redactar estos recuerdos.

³ En la jerga del plantel levítico de entonces, así se les denominaba a los escolares que en los primeros tres años de la formación humanística del seminario ingresaban de más edad que la de los que lo hacían en el tiempo justo para eso.

⁴ Fue su primer director y de él formaban parte los estudiantes ingresaban luego de haber cursado el bachillerato fuera del Seminario. Luego cambió su nombre por el de Instituto de Vocaciones Adultas.

Poseedor de una fina sensibilidad artística, de su destreza para el dibujo salieron diseños memorables para el ornato del baldaquino de la capilla del Seminario Mayor durante la solemne procesión del Corpus Christi; recuerdo, en el mismo marco, el diseño que creó en 1955 para el bajorrelieve de San José Obrero, fecha en la que el Papa Pío XII adoptó el 1º de mayo para honrar al cabeza de la Sagrada Familia,⁵ paramento que, siendo efímero, por su refinada calidad se salvó de perderse, pues luego lo vi en la capilla del Seminario en Tapalpa. Aclaro que si bien el dibujo era suyo, quien lo talló en madera fue don Rafael López, luego párroco de San Martín de Tours y canónigo hasta el final de su vida.

Imborrables de mi memoria son dos navidades en las que para el nacimiento del Seminario Mayor obtuvo en préstamo del canónigo José María Figueroa y Luna, coleccionista de antigüedades muy reconocido, dos esculturas estofadas guatemaltecas del siglo XVII, representando a María y José orantes.

En la primera de esas navidades usó de base una mesa de billar pero se sirvió hasta del paño verde de su pizarra, aderezando el conjunto con otros aditamentos tan sobrios como elegantes. Perpetuó ese nacimiento una tarjeta navideña de la sección misional de la Congregación Mariana del Seminario, que la publicó en 1965.

La segunda fue el nacimiento de la capilla, que instaló sobre el altar lateral sudoeste del segundo tramo, hoy desmantelado, donde ahora se exponen las reliquias de los exalumnos mártires. Le bastó colocar las esculturas sobre la columna de madera dorada que se usaba para el monumento eucarístico del jueves santo y no más adornos que los velos humerales del riquísimo ornamento toledano que se usaba para la solemnidad del Corpus, teniendo por contraste el fondo oscuro del muro de mampostería, para obtener un resultado gratísimo.

Liturgista

Buscando mis apuntes de sus clases de Historia de la Iglesia, encontré la faceta que recuerdo como síntesis de su calidad de sacerdote artista e historiador, la de liturgista.

⁵ Se introdujo así en el calendario romano una conmemoración laica, la del mundo del trabajo.

Tomaba la sagrada liturgia no como catálogo de rúbricas o artículos del Código de Liturgia, sino con la perspectiva histórica motivada, que desde mi punto de vista venía a ser desde la Filosofía / Teología de la Liturgia.

Recuerdo su anécdota de que en una conferencia en francés, le llevó tiempo conectar el bisílabo “pacó” que oía, con el tema anunciado: “Pentecostés”... Y más me admira al sacar cuentas: si regresó de Roma antes de 1950, su participación en conferencias de temas de renovación litúrgica revelan su interés por un asunto que ya estaba en las inquietudes en aquellos años, pero no en México.

Impregnado de ello, no pocas de sus intervenciones eran para contagiarnos su entusiasmo por el propio bautismo, al grado que yo, por ejemplo, al tiempo que cumplí 24 años de edad comencé la preparación de mis Bodas de Plata del Bautismo.

De los apuntes que conservo de una conferencia que nos dio el 11 de febrero de 1965, dentro de unas Jornadas de Liturgia, tomo datos relativos a “El signo de la palabra en la liturgia”, en la que nos expuso su vivencia en torno a la Liturgia como “un diálogo entre Dios y nosotros” a partir de “signos sensibles pero con un contenido de algo insensible, espiritual”. “Como criaturas racionales, los humanos podemos comunicarnos y enriquecernos mutuamente... con cuánta mayor razón si el interlocutor es Dios mismo... es un instrumento de comunicación y enriquecimiento divino”.

Y nos advertía:

La gran dificultad es la de superar el materialismo sofocante que nos impide percibir el valor expresivo de la palabra... y de la palabra litúrgica... y en comunidades individualistas [...] corremos el peligro de recitar mecánicamente fórmulas estereotipadas, sin interés, ni propiedad, ni significado, ni vida íntima [...] La dignidad de la palabra litúrgica está en decir la o recibirla cuajada de significación de las realidades espirituales.

Del curso que nos impartió casi tres años después, a comienzos de 1968, entresaco datos relacionados con la “Pastoral de los sacramentos de iniciación”, en los que en primer plano brilla la perspectiva histórica.

En todo grupo humano, no se admite a quien no da las garantías suficientes de poder adaptarse a dicho grupo. En la iniciación cristiana, se van pidiendo y dando esas condiciones que hagan apto al humano para la vida sobrenatural.

Se había insistido sólo en la validez de los sacramentos; hoy la Iglesia insiste en la pedagogía de la liturgia. ... Para renovar la liturgia, la Iglesia señala dos criterios: las fuentes y la cultura actual. Muchas de las ceremonias fueron aceptadas en la liturgia para ayudar a grupos humanos de otras culturas.

Respecto al bautismo, la confirmación y la Eucaristía, especificó:

Para las partes pre-bautismales, lo más apto es el conjunto de la liturgia de la Cuaresma. Para las partes propiamente bautismales y post-bautismales, la Vigilia Pascual... [Para la confirmación] No insistir tanto en distinguir Bautismo y Confirmación, sino considerarlos como dos etapas sucesivas de la iniciación cristiana... para una catequesis sobre la Confirmación, basarse en el rito mismo y en el de la Consagración de los Óleos el Jueves Santo. [...]

Para la Eucaristía como Sacramento de iniciación, hay que revisar la catequesis de preparación y la inmediata o *fervorín* [...] las hemos hecho demasiado infantiles, arriesgando y logrando que el adolescente y el joven se alejen de la Eucaristía. Lo hemos hecho sumamente personalista: es necesario proyectar todo el enfoque eclesial [...] enfoque de todos los Sacramentos, especialmente el del Santo Sacrificio. Para lograrlo, dos recursos: usemos de la pedagogía audio-visual-experimental, de las vivencias humanas y de los actos humanos que van en esa línea; usemos la Historia de la Salvación.

Y ejemplificó cada uno de los dos recursos.

Ese mismo día repasó con nosotros el Año Litúrgico, atendiendo especialmente el Tiempo Pascual, y concluyendo con dos aplicaciones: “es muy conveniente enfocar los ejercicios cuaresmales con esta luz renovada del Concilio Ecuménico Vaticano II [...] Todos los elementos de Cuaresma deben llevar a la Pascua”.

Concluyó su exposición de tres días sobre la pastoral litúrgica renovada desde los otros sacramentos.

En el de la Unción de Enfermos, vaticinó, “deberán adaptarse las oraciones. Pues no es igual el enfermo que pide este Sacramento y el que lo ‘aguanta’ nada más; es diferente el enfermo consciente, el inconsciente y el aparentemente muerto”.

En cambio, los apuntes que anoté sobre el matrimonio rayan en una casuística legalista, si bien hace mención al Movimiento Familiar Cristiano y a la relevancia de las pláticas prematrimoniales, de todo lo cual nos ofreció bibliografía.

Del sacramento del perdón, a partir del documento *Poenitemini*, del 17.02.1966, recalca dos aportaciones: actualizar las motivaciones para acercarse a él y prácticas más auténticas. Y añadió: “No insistir sólo en el *poenitens* (penitente) arrepentido o en el *penitus* (cabalmente), sino en el sentido bíblico de la METANOIA, es decir, la CONVERSIÓN o cambio de mentalidad, distinguiéndolo todo de la Confesión de devoción o de pecados veniales”.

Terminó su participación con una mesa redonda a propósito del Sacramento del Perdón, de la que consigné que leímos el contenido de la liturgia penitencial en la Cuaresma (Miércoles de Ceniza y Jueves Santo) y que enfatizó el aspecto ascético-pastoral de este sacramento.

Un trato directo con él lo tuve en los últimos cuatro años de mi formación en los estudios de teología, pues él fue prefecto de disciplina de mi grupo y tuve muchas ocasiones para constatar su don de tolerancia, como en mi caso fue ausentarme de las actividades reglamentarias en repetidas ocasiones, luego de las tres clases semanales que dictaba don Salvador Rodríguez Camberos, siempre atento a prolongar su asesoría con los estudiantes que lo abordábamos en sesiones a las que dedicaba unos treinta minutos, tiempo durante el cual los que estábamos con él no participábamos en los actos del resto del grupo. En el mismo tenor, le agradecí numerosos permisos que me dio para asistir al gabinete de psicología que dirigía don Salvador entre quienes buscábamos clarificar, valiéndonos de su pericia, situaciones personales.

Que no era la suya una postura aceptada por sus correligionarios me consta luego de la advertencia que ya me había hecho uno de mis prefectos de disciplina de antes, en el sentido de que siendo todavía tan reciente el uso de la psicología científica o experimental, carecía ésta de las certezas que desde el pensamiento sí daba la psicología racional o filosófica.

El tiempo que don Francisco Raúl fue rector del Seminario ya no me tocó. Una vez me pidió que supliera pocos días al director espiritual del grupo de seminaristas que hicieron vacaciones de comunidad en Concepción de Buenos Aires (Pueblo Nuevo), y dejé de hacerlo cuando éste se reincorporó.

Luego de eso sólo tuve noticias esporádicas suyas a la distancia: de su nombramiento como obispo auxiliar de Saltillo, de sus aciertos pastorales ciñendo ya esa mitra, de sus viajes relámpago a Guadalajara, que mantuvo hasta el ocaso de sus días ya como emérito.

Recibí promesas para hacerme coincidir con él pero eso ya no pasó, de modo que la última noticia que tuve de él fue la de su deceso, a los dos días de haber iniciado su año de vida 102.

